
Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025, y descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

Documento: EC 2022/136/R.3

Tema: 4 a)

Fecha: 17 de agosto de 2022

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para examen

Medidas: Se invita a la Junta Ejecutiva a que tome nota de las estimaciones incluidas en la descripción preliminar general para 2023, así como de la lista de opciones, de carácter indicativo, para establecer prioridades, y a que formule observaciones sobre las prioridades y concesiones propuestas.

Preguntas técnicas:

Saheed Adegbite

Director
Oficina de Estrategia Presupuestaria
Departamento de Operaciones Financieras
Correo electrónico: s.adegbite@ifad.org

Indran Naidoo

Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Correo electrónico: i.naidoo@ifad.org

Índice

Resumen	III
Primera parte – Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025	1
Introducción	1
I. Contexto	2
A. Nuevo contexto mundial	2
B. Trayectoria y ambiciones del FIDA	3
II. Utilización de los presupuestos en 2021 y 2022 y sumas arrastradas	5
III. Presupuesto ordinario neto para 2023	6
A. Hipótesis presupuestarias	7
B. Presupuesto nominal	9
IV. Perspectiva presupuestaria para 2024-2025	10
V. Presupuesto de gastos de capital para 2023	10
VI. Perspectiva futura	11
Segunda parte – Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA	12
I. Introducción	12
II. Actividades en 2022	12
A. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas	12
B. Utilización del presupuesto en 2022	15
III. Programa de trabajo de la IOE para 2023	16
A. Programa de trabajo propuesto para 2023	16
IV. Dotación de recursos para 2023	19
A. Recursos de personal	19
B. Necesidades presupuestarias	21
V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro	23

Anexos

I.	Hipótesis relativas a la inflación para 2023	25
II.	Ejemplos de costos absorbidos durante los últimos años con incrementos mínimos en el presupuesto	26
III.	Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2022	27
IV.	Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023	29
V.	Plan indicativo de la IOE para 2024-2025	31
VI.	Productos de la IOE	34
VII.	Infografía de resumen	40
VIII.	Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección	41

Resumen

1. El FIDA se encuentra en una posición única para apoyar la revitalización de los esfuerzos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los productores en pequeña escala de las zonas rurales contribuyen de manera fundamental a la seguridad alimentaria. Si bien producen la mitad de las calorías alimentarias consumidas en todo el mundo, las mujeres y los hombres del medio rural suelen ser los primeros en padecer hambre cuando se produce una crisis.
2. Los desafíos actuales a nivel mundial, como el cambio climático y la fragilidad, no hacen sino aumentar la pertinencia del FIDA. El Fondo está preparado para ampliar de escala su impacto y maximizar su contribución para luchar contra la pobreza y el hambre. Para lograrlo, será necesario contar con los recursos suficientes y la debida capacidad interna.
3. Desde 2018, el FIDA ha venido implantando un proceso de cambio dirigido a maximizar la ejecución de los programas, consolidar la sostenibilidad financiera y garantizar la calidad de los resultados obtenidos. El modelo operacional de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12), diseñado con ese fin, incluye objetivos y compromisos destinados a lograr que la organización duplique e intensifique su impacto de aquí a 2030.
4. Con miras a satisfacer la ambición del FIDA, es necesario reajustar el presupuesto ordinario, tanto para 2023 como en el mediano plazo. Si bien las reducciones de los gastos y la fijación de prioridades han permitido que, hasta ahora, el Fondo responda eficazmente al aumento de la demanda, no es posible apoyarse únicamente en los ahorros para satisfacer las actuales necesidades institucionales y sufragar el incremento de los costos.
5. En el presente documento figuran la descripción preliminar general del presupuesto ordinario para 2023 y las previsiones a mediano plazo. Sobre la base de una evaluación exhaustiva de los costos y las prioridades, se proponen dos hipótesis, a saber:
 - i) **Hipótesis 1:** Crecimiento real anual del 3,5 %, lo que equivale a USD 172,78 millones en términos reales; e
 - ii) **Hipótesis 2:** Crecimiento real anual del 2,5 %, lo que equivale a USD 171,10 millones en términos reales.
6. Al preparar sendas hipótesis, la Dirección ha intentado definir una serie de prioridades y concesiones para reducir todo lo posible la magnitud del incremento real en 2023 y, al mismo tiempo, garantizar que se cumplan los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12.
7. En el presupuesto estimado para 2023 se da prioridad al diseño, la ejecución y el impacto de los programas en los países, haciendo especial hincapié en las cuestiones relativas al género, el clima, la fragilidad y la resiliencia. Asimismo, se prioriza el proceso de descentralización en curso, a fin de acercar el FIDA a las personas a las que presta servicios.
8. Del costo adicional total estimado, valorado en USD 11,34 millones, USD 10,54 millones (93 %) tienen por objeto respaldar los programas del Fondo en los países, incluido un monto de USD 4,5 millones para sufragar los gastos directamente relacionados con la fase 2.0 de la descentralización. La mayoría de las actividades relacionadas con la mejora de la estructura financiera del FIDA se han aplazado hasta que puedan recaudarse los fondos suficientes para su financiación. La Dirección propone una serie de opciones para reducir los costos institucionales.

9. Ambas hipótesis se basan en diferentes supuestos en lo que respecta a las prioridades y concesiones. En el marco de la hipótesis 2, la Dirección deberá reducir los costos en USD 1,67 millones más. Para ello, sería necesario que la Dirección, bajo la nueva presidencia del FIDA y en consulta con la Junta Ejecutiva, analizara posibles simplificaciones a nivel institucional a través de una evaluación exhaustiva.
10. El presente documento tiene por objeto facilitar el diálogo con la Junta Ejecutiva en los próximos meses, a fin de evaluar las prioridades y concesiones y llegar a un acuerdo en cuanto al grado de ambición del presupuesto ordinario del FIDA para 2023, y en adelante.
11. Esos debates servirán para fundamentar la propuesta definitiva que se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre.

Primera parte – Descripción preliminar general del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, y perspectiva presupuestaria para 2024-2025

I. Introducción

1. En su 134.º período de sesiones, la Junta Ejecutiva exhortó a revisar el proceso de planificación y presupuestación del FIDA a fin de mejorar la transparencia y la previsibilidad, aumentar la armonización con la estrategia del FIDA y la atención brindada a los resultados, y reforzar el establecimiento de prioridades¹. En el subsiguiente 135.º período de sesiones, celebrado en abril de 2022, la Dirección presentó una perspectiva presupuestaria a mediano plazo para el período 2023-2025, junto con una lista de factores de costo² asociados a la implantación de las reformas financieras, operacionales e institucionales, así como los compromisos aprobados por la Junta para la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) y la FIDA12.
2. En el 135.º período de sesiones, la Dirección puso de relieve la necesidad de aumentar el presupuesto a fin de que el FIDA dispusiera de los recursos suficientes para cumplir los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 y permitir que la organización duplicara su impacto de aquí a 2030³.
3. Sobre la base de una evaluación inicial de los factores de costo, la Dirección presentó tres hipótesis para la perspectiva presupuestaria a mediano plazo, a saber: crecimiento real anual nulo, del 2 % y del 4 %. Cada hipótesis correspondía a un supuesto diferente en lo que respecta a la consecución del mandato y los compromisos del FIDA. Se señaló que, bajo esas hipótesis, los costos debían reducirse en al menos USD 6 millones. Los Estados Miembros expresaron diversos puntos de vista y varios de ellos solicitaron más información sobre el establecimiento de prioridades y concesiones.
4. En respuesta a la solicitud de la Junta Ejecutiva de evaluar con mayor exhaustividad las prioridades y los costos, la Dirección ha condicionado las estimaciones del presupuesto ordinario del FIDA para 2023 y las previsiones para 2024 y 2025 a que se consiga el apoyo necesario para aplicar las prioridades de la FIDA12. El presupuesto estimado se fundamenta en los compromisos contraídos en relación con los tres pilares institucionales del modelo operacional de la FIDA12 (esto es, los programas en los países, la estructura financiera y el cambio institucional), de forma que casi todas las inversiones adicionales en 2023 se dirigirán al diseño, la ejecución y el impacto de los programas en los países.
5. Tal y como lo solicitó la Junta Ejecutiva en abril de 2022, la Dirección se ha esforzado por definir una serie de prioridades y concesiones a fin de reducir la magnitud del incremento real en 2023. A partir de esa evaluación, la Dirección presenta dos hipótesis ajustadas para la descripción preliminar general del presupuesto ordinario para 2023 y las previsiones presupuestarias a mediano plazo. En la hipótesis 1 se prevé un crecimiento real anual del 3,5 % para los tres años, mientras que en la hipótesis 2 dicho crecimiento es del 2,5 %.
6. El presente documento se organiza de la siguiente manera. En la sección I se describe el contexto mundial y se ofrece un panorama general de las reformas y los compromisos aprobados en los últimos años que repercuten en la estrategia y el

¹ Véanse las actas del 134.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

² Los principales factores de costo son los cambios en el volumen de ejecución de programas, el incremento del costo de la actividad institucional y la ampliación del alcance de las operaciones y actividades del FIDA (EB 2022/135/R.4/Rev.1).

³ El objetivo de duplicar el impacto del FIDA para 2030 se aprobó con ocasión del 44.º período de sesiones del Consejo de Gobernadores (GC 44/L.6/Rev.1).

presupuesto del FIDA. En la sección II se explica la utilización de los presupuestos en 2021 y 2022, así como las sumas arrastradas de un ejercicio a otro. En la sección III se presentan las dos hipótesis relativas al presupuesto ordinario del FIDA para 2023. En la sección IV se explica la perspectiva a mediano plazo para el período comprendido entre 2024 y 2025, y en la sección V figuran las estimaciones relacionadas con el presupuesto de gastos de capital para 2023. El documento concluye con una propuesta de cara al futuro.

II. Contexto

A. Nuevo contexto mundial

7. **En los últimos años, la desaceleración económica, los conflictos y las perturbaciones relacionadas con el clima han obstaculizado las iniciativas dirigidas a erradicar la pobreza y el hambre de aquí a 2030.** En el informe titulado *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022* se estima que, en 2021, cerca de 828 millones de personas padecían hambre, lo que supone un aumento de 150 millones de personas desde el inicio de la pandemia de COVID-19⁴. La crisis alimentaria imperante se está agudizando por los conflictos, el cambio climático y los efectos continuados de la COVID-19. Estas tendencias coinciden con una serie de desafíos estructurales ya existentes, las presiones ligadas a la inflación y el aumento del endeudamiento a nivel mundial, en un momento en el que el 60 % de los países más pobres del mundo están sobreendeudados o se enfrentan a un elevado riesgo de sobreendeudamiento⁵. En conjunto, estos factores están arruinando los avances logrados durante décadas en materia de desarrollo y amenazan con arrastrar a millones de personas vulnerables a situaciones de hambre y pobreza.
8. **El FIDA desempeña un papel esencial a la hora de beneficiar a las personas que corren un mayor riesgo de quedar atrás y a quienes ya han quedado rezagados.** Los productores en pequeña escala de las zonas rurales contribuyen de manera fundamental a la seguridad alimentaria. Si bien producen la mitad de las calorías alimentarias consumidas en todo el mundo, suelen ser los primeros en padecer hambre cuando se produce una crisis. Junto con los más de 3 100 millones de personas que, a día de hoy, residen en las zonas rurales de los países en desarrollo⁶, son esenciales para lograr un mundo resiliente, sostenible, estable y seguro, así como para construir sistemas alimentarios más inclusivos y resilientes a las perturbaciones futuras.
9. **El FIDA se encuentra en una posición única para apoyar la revitalización de los esfuerzos orientados a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** El Fondo es el segundo mayor proveedor de asistencia oficial para el desarrollo destinada a la agricultura y la única institución financiera internacional dedicada exclusivamente al desarrollo agrícola y rural y que presta especial atención a las poblaciones rurales. A fin de maximizar su contribución a la lucha contra la pobreza y el hambre, y para ampliar la escala de su impacto, el Fondo necesita disponer de los recursos y capacidades internas suficientes.

⁴ FIDA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Mundial de Alimentos y Organización Mundial de la Salud, 2022. *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. Roma, FAO.

⁵ Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial de las Naciones Unidas, segunda nota informativa, junio de 2022:

https://news.un.org/pages/wp-content/uploads/2022/06/GCRG_2nd-Brief_Jun8_2022_FINAL.pdf?utm_source=United+Nations&utm_medium=Brief&utm_campaign=Global+Crisis+Response.

⁶ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). <https://www.oecd.org/development/tacklingruraldevelopmentisessentialforachievingthesustainabledevelopmentgoalsaysnewoecddevelopmentcentrereport.htm#:~:text=31%2F03%2F2016%20%2D%20With,concentrated%20in%20Asia%20and%20Africa>.

B. Trayectoria y ambiciones del FIDA

10. **Desde 2018, el FIDA ha venido implantando un proceso de cambio dirigido a maximizar la ejecución de los programas, consolidar la sostenibilidad financiera y garantizar la calidad de los resultados obtenidos.** Entre otras cosas, esto ha entrañado la consolidación de una serie de reformas financieras destinadas a seguir fortaleciendo la estructura financiera del FIDA y a maximizar la financiación de todos los clientes, en aras de aumentar y reforzar la presencia del FIDA en los países. Asimismo, ha derivado en prestar una mayor atención al impacto transformador a través de un incremento considerable de las metas relacionadas con todos los temas transversales (a saber, género, medio ambiente y clima, nutrición y juventud).
11. **Estas reformas están sentando las bases para que el FIDA cumpla los ambiciosos compromisos contraídos en el marco de la FIDA12,** que giran en torno a estos tres pilares:
 - i) **Los programas en los países,** que se caracterizan por una interacción más estrecha con los clientes en los países, la adopción de soluciones específicas, el asesoramiento adaptado al contexto y una programación flexible. El FIDA está implantando una serie de procesos mejorados para respaldar el diseño y la ejecución de los proyectos a fin de mejorar su calidad; ha aumentado los esfuerzos para incorporar de manera sistemática las cuestiones ligadas al clima, la nutrición, la juventud y el género, junto con la aplicación de salvaguardias más estrictas como los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática; ha ampliado la labor programática con miras a abarcar la biodiversidad, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el desarrollo y la focalización en las personas con discapacidad y los pueblos indígenas; y ha respaldado enérgicamente a los habitantes de los países que se encuentran en situaciones de fragilidad y conflicto.
 - ii) **La estructura financiera,** para maximizar los recursos destinados a los países más pobres y garantizar la sostenibilidad económica. El Fondo, que en 2020 obtuvo la calificación de AA+ tanto por parte de Fitch como de Standard & Poor's, está diversificando las fuentes de financiación a través del Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y la creación del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo del FIDA, a través del cual pudo emitir su primer bono en 2022. El FIDA también ha establecido el Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos como un nuevo instrumento, basado en los riesgos, para asignar los recursos tomados en préstamo a los países beneficiarios en condiciones ordinarias.
 - iii) **El cambio institucional,** dirigido a reforzar la eficacia y la eficiencia del FIDA. Esto abarca el proceso de descentralización del personal del FIDA, en curso, y la creación de nuevas oficinas destinadas a mejorar el diseño y la ejecución a nivel de los países; el establecimiento de una nueva Unidad de Adquisiciones y Contrataciones en el Marco de los Proyectos, que elaboró el primer marco sobre la materia, así como las políticas, procesos e instrumentos correspondientes, incluida una herramienta para supervisar la marcha de los contratos que hará un seguimiento exhaustivo del 85 % de las inversiones del FIDA; la creación de la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) para gestionar mejor los riesgos e incorporar la toma de decisiones fundamentadas en toda la organización; y la aplicación del Plan para el personal, los procesos y la tecnología con miras a garantizar que el Fondo cuente con las capacidades necesarias, con procesos institucionales eficientes y con las soluciones tecnológicas apropiadas para ampliar e intensificar su impacto.

12. **En el marco de la FIDA12, la consolidación de estas reformas se considera esencial para permitir que la organización obtenga más y mejores resultados, de manera más eficaz y eficiente.** En ese sentido, el modelo operacional de la FIDA12 buscaba "proporcionar un conjunto más amplio de medidas financieras, programáticas y orientadas a la formulación de políticas que actúe de manera sinérgica a fin de promover un cambio sistémico"⁷ con vistas a que el FIDA duplicara su impacto de aquí a 2030. En consecuencia, los ambiciosos compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 se fijaron con el objetivo de impulsar el programa de reformas para que la organización pudiera duplicar e intensificar su impacto⁸.
13. **Hasta la fecha, el FIDA ha venido obteniendo de manera eficaz los resultados deseados en una cartera cada vez más amplia y compleja, en el marco de un presupuesto con crecimiento real nulo.** Entre 2016 y 2021, el presupuesto ordinario aprobado para el FIDA aumentó nominalmente en torno a un 1,7 % anual, lo que se corresponde con la tasa de inflación previa a 2021 y, en consecuencia, implica un crecimiento real nulo en el presupuesto. En ese mismo período, el tamaño de la cartera activa del FIDA aumentó un 22 %, al pasar de USD 7 050 millones en 2016 a USD 8 600 millones en 2022⁹. Además, la proporción de la cartera de proyectos activa que se ejecuta en países en situaciones de fragilidad y conflicto aumentó del 18,6 % en 2016 al 27,3 % en 2022, y está previsto que esto se traduzca en un aumento de los costos. Del mismo modo, las operaciones regionales, la financiación para el clima y el alcance de la ejecución de los programas han aumentado de manera constante. Estas circunstancias obligan a hacer un seguimiento más estrecho de las intervenciones y a aumentar la prestación de apoyo técnico y asesoramiento específico brindados a los países, así como a mejorar la gestión adaptativa en su conjunto, lo que complica las operaciones del FIDA.
14. **Hasta la fecha, las ganancias de eficiencia, los ahorros en los costos y el establecimiento de prioridades han permitido que el FIDA responda eficazmente al aumento de la demanda y al incremento en el costo de la actividad institucional.** La iniciativa de reforma del FIDA relativa a la excelencia operacional en beneficio de los resultados (2017-2018) se centró en aumentar el impacto sobre el terreno, garantizando al mismo tiempo un sólido centro equipado para fortalecer la conectividad en materia de conocimientos, y en facilitar orientaciones estratégicas y mecanismos de supervisión adecuados. Ese enfoque conllevó la canalización de recursos adicionales para reforzar ciertos ámbitos institucionales, lo que se compensó con la detección de ahorros y eficiencias en otras esferas. Tras un examen funcional exhaustivo llevado a cabo durante ese período, se suprimieron 40 puestos de personal. A fin de respaldar los cambios en su estructura financiera, el FIDA diseñó nuevos marcos y políticas¹⁰, creó la RMO, reforzó la Oficina de Asesoría Jurídica (LEG) y obtuvo una calificación crediticia para un costo anual recurrente de USD 2,3 millones¹¹. Asimismo, el Fondo estableció

⁷ GC 44/L.6/Rev.1.

⁸ La duplicación del impacto significa que, para 2030, el FIDA aumentará los ingresos de más de 40 millones de personas cada año, frente a los 20 millones de personas a las que benefició en 2020. La intensificación del impacto implica que ese incremento será un 10 % superior para cada beneficiario.

⁹ La cartera activa abarca los proyectos (financiados únicamente por el FIDA) que han entrado en vigor y se encuentran en vías de ejecución. Para el período restante entre 2022 y 2024, incluye los proyectos que está previsto aprobar y comenzar a desembolsar, a excepción de aquellos cuyo cierre ya está programado. En lo que respecta a 2025, las cifras se basan en las dotaciones financieras previstas para el primer año de la FIDA13. Los datos se han obtenido del Sistema de Proyectos de Inversión y Donaciones. Las cifras relativas a los compromisos del programa de préstamos y donaciones incluyen los fondos cancelados y reasignados de ciclos anteriores.

¹⁰ Política de Suficiencia de Capital (EB 2019/128/R.43), Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (EB 2021/132/R.9/Rev.1), Política de Gestión del Riesgo Institucional (EB 2021/133/R.7), Marco Integrado para la Obtención de Préstamos (EB 2020/131(R)/R.21/Rev.1), Política de Liquidez (EB 2020/131(R)/R.20/Rev.1), estatuto de la RMO (PB/2021/07), comités técnicos sobre riesgo (PB/2021/06), Declaración de apetito de riesgo del FIDA (EB 2021/134/R.21/Rev.1), tablero de riesgos institucionales.

¹¹ Esta cifra se basa en los costos adicionales para establecer la RMO y reforzar la LEG, así como en los costos anuales recurrentes de la calificación crediticia valorados en unos USD 436 000.

hace poco una función de adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos por valor de USD 1,3 millones. Todos estos incrementos, junto con otros aumentos en las funciones destinadas al cumplimiento, se absorbieron íntegramente con incrementos mínimos en el presupuesto ordinario del FIDA. No obstante, esto ha acarreado una serie de desafíos en lo que respecta a la capacidad del Fondo para incorporar nuevas tareas relacionadas con la concesión de préstamos a los países (incluidas las labores en materia de políticas, el asesoramiento, el seguimiento y la evaluación).

15. **Estos mecanismos ya han llegado a su límite y no es posible seguir apoyándose en ellos para atender las actuales necesidades institucionales y sufragar los costos cada vez mayores.** Como se señala en la declaración de la Asociación del Personal del FIDA, remitida a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones, "la continua ampliación de los compromisos y las reformas del FIDA, sin la necesaria dotación de personal y recursos suficientes, ha conducido a un aumento, a menudo ingestionable, de la carga de trabajo de la plantilla"¹². Por consiguiente, a fin de cumplir eficazmente los compromisos asumidos en el marco de la FIDA¹²; sentar las bases para que la organización duplique su impacto de aquí a 2030, en especial en el contexto de las crisis alimentaria, energética y financiera, que están relacionadas entre sí; y seguir consolidando el programa de reformas, es preciso reajustar el presupuesto ordinario para 2023 y a mediano plazo para el período 2024-2025.

III. Utilización de los presupuestos en 2021 y 2022 y sumas arrastradas

16. A medida que las operaciones se ajustan a la nueva normalidad tras la COVID-19, se espera que la utilización del presupuesto ascienda en 2022 en comparación con los dos años anteriores. En 2021, el FIDA gastó USD 151,95 millones, lo que representa el 95,3 % del presupuesto ordinario previsto. Esa diferencia obedeció a la disminución de los viajes y las actividades de capacitación y al menor ritmo de contrataciones a causa de las restricciones asociadas a la COVID-19. En 2022, se espera que la utilización del presupuesto ascienda a unos USD 162 millones y se sitúe en el 97 %, un nivel previo a la pandemia (véase el cuadro 1). Esto conllevaría el arrastre de un monto de aproximadamente USD 5 millones, lo que se ajustaría a la solicitud del FIDA de volver a un nivel de fondos arrastrados del 3 %. En el documento final relativo al presupuesto se brindará una previsión actualizada.

Cuadro 1

Utilización del presupuesto ordinario – valores efectivos para 2020-2021 y previsión para 2022 (en millones de dólares de los Estados Unidos)

	Año completo 2020		Año completo 2021		Previsión para 2022	
	Presupu esto	Valor efectivo	Presupu esto	Valor efectivo	Presupu esto	Previsión
Presupuesto ordinario	157,90	142,43	159,41	151,95	166,93	161,92
Porcentaje de utilización		90,2		95,3		97,0

¹² Declaración de la Asociación del Personal del FIDA remitida a la Junta Ejecutiva, 25 de abril de 2022 (<https://webapps.ifad.org/members/eb/135/docs/2022-04-22.pdf>).

III. Presupuesto ordinario neto para 2023

17. La Dirección ha hecho las estimaciones correspondientes al presupuesto ordinario del FIDA para 2023, garantizando al mismo tiempo el apoyo a la aplicación de las prioridades de la FIDA12. El presupuesto estimado se rige por los siguientes objetivos, que se ajustan a los tres pilares institucionales del modelo operacional de la FIDA12 (a saber, los programas en los países, la estructura financiera y el cambio institucional):

- i) **Pilar 1: programas en los países.** Existen tres compromisos principales asumidos en el marco de la FIDA12 que se inscriben dentro de este pilar y entrañan una necesidad de financiación adicional, a saber: fomentar la incorporación sistemática de los enfoques de carácter transformador en materia de género¹³; aumentar la atención prestada al clima¹⁴, la fragilidad y la resiliencia¹⁵; y acercar el FIDA a las personas a las que presta servicios a través de la descentralización¹⁶.

Para cumplir estos compromisos, será necesario contar con conocimientos especializados en los países en los que opera el Fondo, así como aumentar las inversiones en el diseño de los proyectos, el asesoramiento fundamentado en datos empíricos y la supervisión para impulsar la incorporación sistemática. También se requerirá financiación para aumentar el uso de las tecnologías a la hora de mejorar la focalización y el seguimiento, la medición y la evaluación de los proyectos financiados por el FIDA. A fin de lograr esos objetivos, resulta esencial incrementar la presencia del FIDA en los países a lo largo de los próximos tres años, incluidas las oficinas regionales, multipaíses y en los países.

La Dirección ha estimado que, en lo que respecta a este pilar, a lo largo del período 2023-2025 se necesitan USD 16 millones adicionales en relación con estos tres compromisos programáticos principales. En vista del estado de la fase 2.0 del proceso de descentralización, se calcula que en 2023 se precisarán USD 10,54 millones del monto total.

- ii) **Pilar 2: estructura financiera.** Las necesidades de recursos relacionadas con este pilar obedecen a la necesidad de seguir consolidando las reformas financieras del FIDA y de reflejar la evolución del Fondo en cuanto institución de financiación del desarrollo¹⁷. Este tipo de medidas son necesarias para mantener una calificación crediticia positiva y ampliar las fuentes de financiación del Fondo, lo que incluye un aumento de las actividades crediticias, la gestión de las garantías, la creación de modelos financieros y las transacciones. Además, hay planes de mejorar la presentación de información sobre los delitos financieros; las cuestiones ambientales, sociales y de

¹³ Como parte de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12, el Fondo seguirá integrando los enfoques de carácter transformador en materia de género, con el objetivo de que en la FIDA12 el 35 % de los proyectos adopten un enfoque de ese tipo, en comparación con el 25 % de los proyectos en la FIDA11 (FIDA12: compromiso 1.1, indicador 3.2.3, Proyectos diseñados con un carácter transformador en materia de género). GC 44/L.6/Rev.1.

¹⁴ Está previsto que en la FIDA12 "se hará un mayor hincapié en la financiación para el clima en los proyectos de inversión del FIDA y se aumentará la meta relativa a esa financiación de modo que represente el 40 % del programa de préstamos y donaciones de la FIDA12, y un 90 % de los proyectos aspirará a incluir actividades dirigidas a crear capacidad de adaptación climática en distintas esferas (por ejemplo, aumentar los ingresos, mejorar el acceso a los recursos productivos, promover el empoderamiento de los grupos vulnerables)". GC 44/L.6/Rev.1.

¹⁵ Como parte de este compromiso asumido en el marco de la FIDA12, se espera que el FIDA formule iniciativas concretas para mejorar su actuación en el Sahel y el Cuerno de África, utilizando como base el Programa de Resiliencia Rural (incluidas la Iniciativa para la Sostenibilidad, la Estabilidad y la Seguridad en África y la Iniciativa de la Gran Muralla Verde) a fin de aumentar los recursos y fortalecer la colaboración con los asociados (FIDA12: compromiso 1.2, medida 14). GC 44/L.6/Rev.1.

¹⁶ Como parte de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12, el Fondo aumentará el personal descentralizado del 32 % al 45 % de la plantilla (FIDA12: compromiso 3.1, medida 35).

¹⁷ El mecanismo del Marco de Sostenibilidad de la Deuda, la base de reposición sostenible, la Política de Suficiencia de Capital, la versión revisada de la Política de Liquidez, el Marco Integrado para la Obtención de Préstamos y el enfoque revisado para determinar los recursos disponibles para compromisos son elementos fundamentales que fortalecen de manera sinérgica la sostenibilidad y la disciplina financiera del FIDA.

gobernanza; la financiación para el clima; y las inversiones del sector privado¹⁸. Por último, el FIDA incurre en una serie de gastos periódicos vinculados a los sistemas esenciales y a la actualización de los sistemas relativos a la transformación financiera, como el Sistema de Tesorería, Contabilidad y Gestión del Riesgo.

La Dirección ha estimado que se necesitan aproximadamente USD 6,5 millones de financiación adicional para el período 2023-2025 a fin de cumplir los compromisos relativos a este pilar. De esa suma, se calcula que en 2023 se precisarán USD 1,3 millones. En vista de la propuesta de racionalizar las funciones del personal administrativo, planteada a raíz de las reformas en curso, se prevé una reducción de USD 290 000, de modo que la necesidad adicional neta para 2023 será de aproximadamente USD 1 millón.

- iii) **Pilar 3: cambio institucional.** En lo que respecta al tercer pilar, existen una serie de necesidades adicionales relacionadas con incorporar de manera sistemática las pruebas piloto de automatización tecnológica; reforzar la ciberseguridad; responder a la necesidad de mejorar la supervisión en un entorno descentralizado y hacer frente al aumento de los costos periódicos del sistema y a la depreciación tras implantar las diversas reformas. La Dirección ha estimado una necesidad adicional para los próximos tres años de aproximadamente USD 5,54 millones en lo que respecta a este pilar. A pesar de ello, no solicita ninguna financiación adicional para 2023. Gracias a las reformas emprendidas recientemente, la Dirección estima que, a lo largo de 2023, se ahorrarán unos USD 210 000 en concepto de gastos de personal en el marco de este pilar.

18. En el cuadro 2 figura un resumen desglosado de los costos periódicos adicionales del FIDA que se prevén para 2023-2025. En 2023, del costo adicional total estimado, valorado en USD 11,34 millones, USD 10,54 millones (93 %) tienen por objeto respaldar los programas del Fondo en los países, incluido un monto de USD 4,5 millones para sufragar los gastos directamente relacionados con los mecanismos de la fase 2.0 del proceso de descentralización. Sin contar las reducciones en los gastos de personal, se estima una suma de USD 1 millón para respaldar las actividades relacionadas con la implantación de la estructura financiera mejorada del FIDA. Los costos asociados al cambio institucional reflejan los ahorros conseguidos gracias a las reformas recientes.

Cuadro 2

Necesidades adicionales: provisiones para 2023-2025, por pilar de la FIDA12
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Estimación para 2023</i>	<i>Previsión para 2024</i>	<i>Previsión para 2025</i>	<i>Previsión total</i>
Programas en los países	10,54	3,05	2,42	16,01
Estructura financiera	1,01	3,45	2,04	6,50
Cambio institucional	(0,21)	2,51	3,24	5,54
Total	11,34	9,01	7,70	28,05

A. Hipótesis presupuestarias

19. En la evaluación detallada que se describe anteriormente se indica que las necesidades presupuestarias adicionales para 2023 suponen un incremento real del 7 %. Consciente del desafío que entraña un aumento de ese tipo, y tal y como lo

¹⁸ Uno de los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 consiste en la creación del Programa de Participación del Sector Privado en la Financiación, con el objetivo de atraer las inversiones, los conocimientos especializados y las innovaciones del sector privado en beneficio de los productores en pequeña escala (FIDA12: compromiso 4.1, medida 38). Además, la actualización del Marco de Control Interno y de la función de contraloría, las nuevas directrices en materia de delitos financieros y un marco actualizado de gestión del riesgo institucional son instrumentos clave que también refuerzan la gobernanza del Fondo en aras de una mayor disciplina financiera.

solicitó la Junta Ejecutiva en abril de 2022, la Dirección se ha esforzado por definir una serie de prioridades y concesiones a fin de reducir todo lo posible la magnitud del incremento real en 2023.

20. Ese análisis adicional condujo a la actual propuesta de dos hipótesis para la descripción preliminar general del presupuesto ordinario del FIDA para 2023, a saber:
- i) **Hipótesis 1:** Crecimiento real anual del 3,5 %, o USD 172,78 millones en términos reales; y
 - ii) **Hipótesis 2:** Crecimiento real anual del 2,5 %, o USD 171,10 millones en términos reales.
21. **Hipótesis 1: aumento del 3,5 %.** Bajo esta hipótesis, la Dirección propone introducir los siguientes ajustes en los pilares de la FIDA¹².
- i) **Pilar 1: programas en los países**
 - a) El costo adicional de convertir al personal contratado por servicios sobre el terreno en personal de plantilla, que asciende a USD 0,68 millones, se compensará íntegramente con los presupuestos en vigor no relacionados con el personal a fin de garantizar un impacto nulo en el presupuesto.
 - b) Asimismo, se reajustarán las actividades de investigación del FIDA, incluida la revisión del alcance y el modelo del emblemático *Informe sobre el desarrollo rural* y de la *Serie de investigaciones* del FIDA; y
 - c) A pesar de que aún no se dispone de los resultados de la evaluación a nivel institucional relativa al proceso de descentralización, la Dirección está dispuesta a examinar un nuevo calendario para el establecimiento de las oficinas regionales en Asia y el Pacífico (APR) y América Latina y el Caribe (LAC) en 2024 y 2025, respectivamente, y la creación de dos oficinas del FIDA en el país a partir de 2025. Está previsto que las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional fundamenten las futuras decisiones sobre la cuestión.
 - ii) **Pilar 2: estructura financiera**
 - a) Para 2023, la Dirección propone aplazar la necesidad adicional íntegra por valor de USD 1,01 millones. Esto implica que se pospondrán las actividades adicionales de presentación de información y las actualizaciones de los sistemas hasta que se recauden los fondos suficientes para financiar dichas operaciones.
 - iii) **Pilar 3: cambio institucional**
 - a) La Dirección propone reducir los gastos en este pilar celebrando períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores de carácter bienal y, en consulta con la Junta Ejecutiva, disminuyendo el volumen de la documentación dirigida a los órganos rectores. Para finales de 2022 se analizarán algunas medidas más para la consolidación institucional.
22. En el cuadro 3 figura un resumen de las opciones propuestas para reducir los gastos en el marco de la hipótesis 1.

Cuadro 3

Opciones propuestas para reducir los gastos: hipótesis 1 (3,5 %)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pilar de la FIDA12</i>	<i>Categoría</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
Programas en los países	• Reducción del presupuesto no relacionado con el personal para compensar íntegramente la conversión del personal con contratos por servicios en personal en plantilla	(0,68)		
	• Reajuste de las actividades de investigación	(0,69)		
	• Calendario para establecer la oficina regional para APR (para examen)	(0,96)	0,96	
	• Calendario para establecer la oficina regional para LAC (para examen)	(0,34)		0,34
	• Calendario para establecer las oficinas del FIDA en los países (para examen)	(0,40)		
Subtotal, programas en los países		(3,07)	0,96	0,34
Transformación financiera	• Aplazar todos los gastos adicionales relacionados con la transformación financiera en 2023	(1,30)		
Subtotal, transformación financiera		(1,30)		
Cambio institucional	• Períodos de sesiones virtuales del Consejo de Gobernadores de carácter bienal	(0,50)		
	• Reducción del volumen de documentos	(0,20)	(0,20)	
	• Aumento de la consolidación institucional (para estudio)	(0,42)		
	• Detección de nuevas medidas de racionalización o aplazamiento		(3,73)	(1,81)
Subtotal, cambio institucional		(1,12)	(3,93)	(1,81)
Total		(5,49)	(2,97)	(1,47)

23. **Hipótesis 2: aumento del 2,5 %.** En el marco de la hipótesis 2, la Dirección deberá reducir los costos en USD 1,67 millones más. Para ello, será necesario determinar nuevas medidas de ahorro y eficiencia institucional (véase el cuadro 4).
24. Ese tipo de medidas, entre las que se incluye contemplar la posibilidad de introducir simplificaciones a nivel institucional, requerirían una evaluación detallada por parte de la Dirección, y las consiguientes concesiones y repercusiones presupuestarias necesitarían la aprobación de la Junta Ejecutiva, bajo la nueva presidencia del FIDA.

Cuadro 4

Opciones propuestas para reducir los gastos: hipótesis 2 (2,5 %)

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pilar de la FIDA12</i>	<i>Categoría</i>	<i>2023</i>	<i>2024</i>	<i>2025</i>
Cambio institucional	• Detección de nuevas medidas de racionalización o aplazamiento	(1,67)	(3,44)	(5,31)

B. Presupuesto nominal

25. En cuanto a la inflación, al igual que en ejercicios anteriores, el FIDA aplicará diferentes factores de precios a las distintas categorías de gastos. En el anexo I se describe el enfoque propuesto a fin de ajustar el presupuesto ordinario para 2023 a la inflación y al aumento de los precios.
26. Sobre la base de las hipótesis actuales, con un incremento neto de los precios de aproximadamente el 2 %, se prevé que el presupuesto ordinario del FIDA ascienda a USD 176,37 millones en el marco de la hipótesis 1, y a USD 174,65 millones en el marco de la hipótesis 2, como se observa en el cuadro 5.

Cuadro 5

Hipótesis de crecimiento del presupuesto ordinario

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Hipótesis</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Crecimiento real en 2023</i>	<i>Incremento de los precios en 2023</i>	<i>Presupuesto nominal para 2023</i>
Hipótesis 1 (aumento del 3,5 %)	166,93	5,85	3,59	176,37
Hipótesis 2 (aumento del 2,5 %)	166,93	4,17	3,55	174,65

IV. Perspectiva presupuestaria para 2024-2025

27. Está previsto que los presupuestos ordinarios del FIDA para 2024 y 2025 respalden la continuación de las actividades planificadas en el marco de los tres pilares del modelo operacional de la FIDA12, de la siguiente manera:
- i) **Pilar 1: programas en los países.** El FIDA seguirá aumentando su inversión con objeto de cumplir los compromisos relativos a este pilar asumidos en el marco de la FIDA12. La Dirección ha estimado que, para ello, será necesario un monto total de USD 5,47 millones. En concreto, en lo referente a la fase 2.0 del proceso de descentralización, se espera que el FIDA siga contribuyendo a descentralizar las oficinas a partir de 2024, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación a nivel institucional en materia de descentralización. Las estimaciones preliminares indican que esto podría llegar a costar USD 1,3 millones. En los próximos tres a cinco años, se precisará financiación adicional para atender una serie de prioridades como la armonización de las operaciones del FIDA con el Acuerdo de París; la participación de los países en las actividades de asesoramiento sectorial basadas en datos empíricos y específicas para cada contexto, y el fomento de la actuación en las situaciones de fragilidad.
 - ii) **Pilar 2: estructura financiera.** El FIDA seguirá aumentando las inversiones dirigidas a ejecutar íntegramente las recientes reformas financieras, mantener una calificación crediticia favorable y ampliar sus fuentes de financiación, con una cuantía estimada de USD 5,5 millones a lo largo de 2024 y 2025.
 - iii) **Pilar 3: cambio institucional.** Como se ha descrito anteriormente, se ha estimado una inversión adicional de USD 5,7 millones para introducir mejoras institucionales, entre las que se incluyen: incorporar de manera sistemática las pruebas piloto de automatización tecnológica; almacenar y encriptar los datos; reforzar la ciberseguridad; dar respuesta a la necesidad de mejorar la supervisión y el seguimiento en un entorno descentralizado; y hacer frente al aumento de los costos periódicos del sistema y a la depreciación tras implantar las diversas reformas.
28. En los próximos meses, se seguirán evaluando las prioridades del FIDA, así como la posibilidad de racionalizar todavía más los procesos en el mediano plazo, teniendo en cuenta la visión de la nueva presidencia del FIDA, los compromisos asumidos en el marco de la FIDA12 y las nuevas prioridades para la FIDA13.

V. Presupuesto de gastos de capital para 2023

29. Al igual que en años anteriores, el presupuesto de gastos de capital para 2023 se divide en:
- i) Gastos de capital cíclicos o de naturaleza periódica, que tienen un ciclo de vida económico superior a un año (como el reemplazo anual de computadoras o la sustitución de vehículos en las oficinas del FIDA en los países), y
 - ii) Principales proyectos de inversión en TIC o de otro tipo, que están sujetos a la capacidad disponible.

30. Las unidades del FIDA progresan adecuadamente en lo que respecta a las actualizaciones cíclicas. Los principales proyectos de inversión en TIC, así como las demás iniciativas fundamentales, como las adquisiciones y contrataciones integrales en el marco de los proyectos, también van por buen camino. Se espera que las soluciones basadas en la nube conduzcan a que los gastos de capital pasen a considerarse gastos periódicos.
31. Para 2023, está previsto proponer un presupuesto de gastos de capital de entre USD 6,25 millones y USD 6,8 millones; una cifra similar a la dotación presupuestaria de gastos de capital para 2022, que ascendió a USD 6,5 millones. A raíz de la transición progresiva del Fondo hacia soluciones basadas en la nube, se sigue esperando que los gastos de capital pasen a ser gastos operacionales recurrentes. La Dirección sigue analizando enfoques para gestionar esa transición y mitigar la presión sobre los futuros gastos periódicos.

VI. Perspectiva futura

32. A través del presente documento, se espera facilitar el diálogo con la Junta Ejecutiva en los próximos meses, a fin de evaluar las prioridades y concesiones y llegar a un acuerdo en cuanto al grado de ambición del presupuesto ordinario del FIDA para 2023 y en adelante. Esos debates servirán para fundamentar la propuesta definitiva que se presente.
33. En el período de sesiones de diciembre, la Dirección presentará a la Junta Ejecutiva la propuesta del programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2023, basados en los resultados, junto con el programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) para 2023, basados en los resultados, y el plan indicativo para 2024-2025. Asimismo, en ese mismo período de sesiones, se presentarán los informes de situación acerca de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y el Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados.

Segunda parte – Descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto para 2023, basados en los resultados, y plan indicativo para 2024-2025 de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA

I. Introducción

1. **Las evaluaciones durante la crisis mundial.** Al igual que en 2020 y 2021, en el año en curso la realización de las evaluaciones se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19. No obstante, tras dos años de misiones a distancia, en 2022 la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) pudo retomar la realización de misiones presenciales en algunos países donde las condiciones y las normativas permitieron los viajes internacionales. De esta forma, se ha complementado la recopilación de datos mediante el estudio documental, las consultas a distancia con las partes interesadas por vía telefónica, Zoom y Skype, los datos obtenidos por teledetección, y la realización de visitas sobre el terreno que ya están llevando a cabo los consultores nacionales. La IOE seguirá evaluando la situación en los países donde está prevista la realización de misiones y adaptará su enfoque a la evolución de las circunstancias¹⁹.
2. **Nuevas prioridades.** El presente documento ilustra las prioridades para la IOE en 2023 y posteriormente, su pertinencia para la estrategia de evaluación plurianual para el período 2022-2027²⁰, y las repercusiones en materia de recursos. Su elaboración se basó en amplias consultas con los órganos rectores y la Dirección del FIDA, en particular con el Departamento de Administración de Programas (PMD) y el Departamento de Estrategia y Conocimientos. Asimismo, este documento es coherente con la estrategia de evaluación plurianual presentada al Comité de Evaluación en su 114.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 134.º período de sesiones en diciembre de 2021. Dicha estrategia facilita la aplicación de la Política de Evaluación del FIDA revisada de 2021²¹.

II. Actividades en 2022

3. Esta sección proporciona información actualizada sobre los avances realizados en 2022, la utilización efectiva del presupuesto hasta junio de 2022 y la utilización prevista al final del año. Con arreglo a lo dispuesto en la política de evaluación del FIDA de 2021, el presupuesto de la IOE se elabora de forma independiente del presupuesto administrativo del FIDA.

C. Principales evaluaciones e iniciativas relacionadas

4. A continuación, se resumen los progresos hechos en algunas actividades de evaluación:
 - **Evaluación a nivel institucional de la experiencia del FIDA en materia de descentralización.** La evaluación a nivel institucional finalizó la recopilación de datos y los estudios de caso de países. Se está elaborando la versión preliminar que, después del examen *inter pares* en la IOE, se remitirá a la Dirección para que presente sus observaciones. Posteriormente, el informe se finalizará tomando en cuenta esas observaciones. Se prevé que el informe se presentará al Comité de Evaluación en su 120.º período de sesiones en abril de 2023 y a la Junta Ejecutiva en su 138.º período de sesiones en mayo de 2023. Esta planificación tiene en cuenta el calendario

¹⁹ <https://www.ifad.org/en/web/ioe/-/the-experience-of-the-independent-office-of-evaluation-of-ifad-in-conducting-evaluations-during-covid-19-learning-note> (disponible en inglés).

²⁰ <https://webapps.ifad.org/members/eb/134/docs/spanish/EB-2021-134-R-36.pdf>.

²¹ <https://webapps.ifad.org/members/eb/132/docs/spanish/EB-2021-132-R-5-Rev-1.pdf>.

actualizado para la descentralización, que incluye la apertura de dos oficinas regionales en África Oriental y Meridional y en África Occidental y Central, respectivamente.

- **Evaluación subregional de las situaciones de fragilidad en África Occidental.** En 2022, la IOE finalizó su primera evaluación subregional. En consulta con la División de África Occidental y Central, la labor de la IOE abarcó los países incluidos en el Programa G5 del Sahel (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) y las operaciones que se están ejecutando en el norte de Nigeria. Se prevé que la versión definitiva del informe se presentará al Comité de Evaluación en su 119.º período de sesiones en octubre de 2022.
- **Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos.** En junio de 2022 se organizó una actividad interna de aprendizaje sobre los hallazgos de las evaluaciones. El informe se presentó al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones en abril de 2022.
- **Evaluación temática sobre género.** En el segundo semestre de 2022 comenzó la labor de preparación y un examen preliminar de la cartera de operaciones pertinente, y la evaluación finalizará en 2023.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países (EPPP).** En los dos primeros trimestres de 2022 se llevaron a cabo mesas redondas nacionales para Eswatini, Indonesia, Malawi y Uzbekistán por videoconferencia. De este modo fue posible dialogar y celebrar debates con los Gobiernos y otras partes interesadas. Las EPPP para Burundi y Eswatini se presentaron al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones en abril de 2022. Las EPPP para Indonesia y Uzbekistán se presentaron al Comité de Evaluación en su 117.º período de sesiones, celebrado en junio de 2022. En cuanto a la EPPP para Colombia, se finalizó el documento conceptual y la recopilación de datos se encuentra en curso. Asimismo, se dio inicio a la recopilación de datos en China, Etiopía, Guinea-Bissau y Kirguistán. Dadas las restricciones a los viajes en China en 2022 debido a la COVID-19, y los conflictos y problemas de seguridad en Etiopía, estas dos EPPP se finalizarán en 2023, incluida la visita sobre el terreno para la validación. La EPPP para Haití comenzará a finales de 2022 y se prevé que continuará en 2023, dependiendo del examen sobre la situación del país en materia de seguridad.
- **Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA.** La IOE preparó el Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA (ARIE) para su presentación al Comité de Evaluación en su 118.º período de sesiones y a la Junta Ejecutiva en su 136.º período de sesiones. Como se indica en la estrategia de evaluación plurianual de la IOE, este informe anual es una versión renovada del antiguo Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) y se presentará en el vigésimo aniversario de este último. Al igual que los ARRI anteriores, el ARIE incluye un análisis de las calificaciones de las evaluaciones de los proyectos, así como de las calificaciones de las actividades no crediticias generadas por las evaluaciones a nivel de los países. Sin embargo, el nuevo ARIE ofrece un tratamiento más completo de los hallazgos de las evaluaciones de la IOE, por ejemplo, a nivel institucional, temático, de los países y de los proyectos, y hace un mayor énfasis en la extracción de enseñanzas a partir de las evaluaciones y en el aprendizaje.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** La evaluación de un grupo de proyectos es un nuevo producto de la IOE, y las visitas sobre el terreno para la primera de ellas —sobre el desarrollo de las empresas rurales— tuvo lugar

entre el último trimestre de 2021 y el primero de 2022. La IOE finalizó esta evaluación tomando en cuenta las observaciones formuladas por la Dirección. En 2022 también llevará a cabo una evaluación de este tipo sobre los proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional. Se prevé que la recopilación de datos y las misiones en los países tendrán lugar entre finales de 2022 y el primer trimestre de 2023, y finalizarán en 2023.

- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** Las evaluaciones de los resultados de los proyectos están avanzando según lo previsto. Se han finalizado los documentos conceptuales para Cuba, Egipto, el Togo y Zambia, países donde ya se han llevado a cabo misiones internacionales. El documento conceptual para la evaluación de los resultados de los proyectos en la República Democrática Popular Lao está en elaboración y la misión está prevista para el cuarto trimestre de 2022.
- **Manual de Evaluación.** El Manual de Evaluación revisado del FIDA fue elaborado por la IOE en colaboración con la Dirección, y se presentó al Comité de Evaluación en su 116.º período de sesiones en marzo de 2022 y a la Junta Ejecutiva en su 135.º período de sesiones. La primera parte se tradujo al árabe, al español y al francés. La IOE y la Dirección presentaron el manual en dos seminarios internos para el personal del FIDA y un seminario para el público externo en mayo y junio de 2022. La IOE finalizó los capítulos de la segunda parte, que trata sobre los productos de evaluación independiente, y preparó un curso autodirigido en línea sobre la primera parte que está sometiéndose a pruebas antes de ponerlo a disposición del público.
- **Grupo Consultivo de Evaluación.** El Director de la IOE creó un Grupo Consultivo de Evaluación cuyo cometido es contribuir a la independencia, la credibilidad y la utilidad de la Oficina. La IOE llevó a cabo un taller para el grupo en julio de 2022. Los integrantes del grupo también se reunieron con representantes en el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva y con personal directivo superior, los directores de las oficinas de evaluación de los otros organismos con sede en Roma (OSR) y personal de la IOE.
- **Gestión de los conocimientos y comunicación.** Entre julio de 2021 y junio de 2022, la IOE publicó y difundió entre distintos públicos internos y externos 11 informes de evaluación, seis infografías, 28 artículos, 34 páginas de actividades, cinco informes sobre talleres, 16 hojas informativas sobre las actividades de la serie *Coffee Talk*, y cinco hojas informativas del Grupo Consultivo de Evaluación. También publicó dos ediciones de la revista *Independent Magazine* y tres boletines informativos. Asimismo, publicó una entrada de blog, cuatro episodios de una serie de videos titulada "60 Seconds with the Director", un video promocional, 11 videos de actividades de aprendizaje en vivo y cinco videos sobre la actividad de la serie *Coffee Talk* titulada "Mindset Strategies for Post-Evaluation Transformation: Perspectives from Brain Science". Por último, la IOE puso en marcha su nuevo sitio web independiente.
- **Actividades internas y externas y cooperación con otras redes de evaluación.** Se prevé que para septiembre de 2022, la IOE habrá organizado cuatro talleres en línea sobre las EEPs para Colombia, Indonesia, Malawi y Uzbekistán. Se organizaron actividades en línea sobre lo siguiente: i) la síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos; ii) la evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático, y iii) el Manual de Evaluación revisado (tres seminarios). Integrantes de la Dirección colaboraron en estas actividades como oradores principales, presentadores y panelistas.

- La IOE participó y colaboró en las siguientes actividades: i) la reunión anual del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) (en línea); ii) la reunión del Grupo de Cooperación en materia de Evaluación (ECG) celebrada durante la primavera del hemisferio norte (en Washington, D.C.); iii) la semana de la evaluación en la plataforma gLOCAL (tres actividades virtuales); iv) la reunión anual del International Research Group for Policy and Programme Evaluation (IntEval), organizada en Wilton Park (Reino Unido); v) la conferencia bienal de 2022 de la European Evaluation Society (Copenhague), con cuatro seminarios; vi) el simposio sobre evaluación del Grupo del Banco Islámico de Desarrollo, y vii) la Asia Pacific Evaluation Association.
- La IOE es miembro de la Iniciativa Mundial de Evaluación dirigida por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial, en colaboración con la Oficina de Evaluación Independiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y en calidad de tal asistió al Consejo de Miembros de la iniciativa celebrado en París. Se están elaborando planes para llevar a cabo actividades piloto de fomento de la capacidad de evaluación en Uzbekistán, tomando en cuenta el interés expresado por el Gobierno. La IOE prestará apoyo a la Conferencia Internacional sobre Capacidades Nacionales de Evaluación que se celebrará en Turín (Italia) a finales de octubre de 2022. Además, conjuntamente con el Grupo de Evaluación Independiente, está patrocinando un Premio a la Evaluación Transformacional que se otorgará en la Asamblea Mundial de la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo, que se celebrará en Bonn (Alemania) en septiembre de 2022.

D. Utilización del presupuesto en 2022

5. A continuación, en el cuadro 1 se puede apreciar la utilización del presupuesto de la IOE en 2021 y hasta junio de 2022, además de la utilización prevista al finalizar el año. En 2021, la IOE utilizó el 97,1 % de su presupuesto no relacionado con el personal para ejecutar su programa de trabajo, pese a las interrupciones ocasionadas por la COVID-19. La utilización total del presupuesto en 2022 puede verse afectada por las vacantes de personal que han surgido durante el año.

Cuadro 1

Utilización del presupuesto de la IOE en 2021 y utilización prevista en 2022 (a fin de junio de 2022)
(en dólares de los Estados Unidos)

<i>Labor de evaluación</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2021</i>	<i>Utilización del presupuesto en 2021</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022</i>	<i>Compromisos a fin de junio de 2022</i>	<i>Utilización prevista al final de 2022</i>
Gastos no relacionados con el personal					
Gastos de viaje		120 091	-	193 712	280 000
Honorarios de consultores		1 939 830	-	1 380 911	1 750 000
Difusión de la labor de evaluación, capacitación del personal y otros gastos		300 560	-	148 919	370 000
Subtotal	2 430 000	2 360 480	2 460 000	1 723 543	2 400 000
Utilización del presupuesto no relacionado con el personal (porcentaje)		97,13 %		70,06 %	97,56 %
Gastos de personal	3 388 338	3 131 497	3 388 338	3 043 273	3 043 273
Total	5 818 338	5 491 977	5 848 338	4 766 816	5 443 273
Utilización total del presupuesto (porcentaje)		94,39 %		81,51 %	93,07 %

III. Programa de trabajo de la IOE para 2023

A. Programa de trabajo propuesto para 2023

6. En respuesta a la recomendación formulada en el examen *inter pares* externo, la IOE elaboró —en consulta con el Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y la Dirección— una estrategia de evaluación plurianual que presentó en el 114.º período de sesiones del Comité de Evaluación en septiembre de 2021. Esta estrategia orientará la selección de las evaluaciones para 2023 y posteriores (véanse los anexos II y III), y los objetivos en ella establecidos son los siguientes:
 - a) contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas**, proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), la FIDA12 y la FIDA13;
 - b) mejorar la **cobertura** de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos;
 - c) colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para prestar apoyo a la **capacidad de evaluación** y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA, y
 - d) mantener y afianzar la posición de la IOE como **líder internacionalmente reconocido** en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudios y universidades.
7. En cuanto a la contribución a la posición del FIDA como **organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas**, la IOE continuará aplicando el Manual de Evaluación de 2022 en todos sus productos de evaluación. También ha colaborado con el PMD en la aplicación del nuevo Manual de Evaluación y en la realización de las actividades de capacitación conexas. De este modo se espera promover una interpretación común de los conceptos metodológicos básicos.
8. En 2023, la IOE prevé finalizar una evaluación temática sobre los avances del FIDA con respecto a la igualdad de género, que constituye uno de los cuatro temas transversales de la institución y sigue siendo una prioridad constante para los Estados Miembros y la Dirección, como se puso de manifiesto en las consultas sobre la FIDA11 y la FIDA12. Entre otras cosas, la evaluación analizará la pertinencia de la Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (2012), la comparará con políticas similares en otras organizaciones y considerará los avances y resultados logrados en su aplicación. También examinará los aspectos institucionales de la aplicación de la política (p. ej., recursos humanos, procesos, presupuestos y orientación técnica).
9. También en 2023, la IOE finalizará una evaluación a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos en el FIDA. El propósito es evaluar la pertinencia y la eficacia de las estrategias de gestión de los conocimientos utilizadas (en el pasado y en el presente), capitalizando y utilizando su propia experiencia y la de los asociados para el desarrollo. Examinará el modo en que los procesos de generación

y sistematización de los conocimientos han contribuido a la eficacia en términos de desarrollo, incluido el uso de los conocimientos para fortalecer la importante contribución del FIDA en el ámbito de las políticas en los países.

10. En 2023, la IOE dará inicio a una evaluación temática sobre los avances del FIDA en materia de nutrición y seguridad alimentaria. El Fondo siempre ha colaborado en el apoyo a la seguridad alimentaria en los hogares y las comunidades, y sus cometidos específicos en materia de nutrición fueron determinados por la FIDA11 y condujeron a la formulación de dos planes de acción (2016-2018 y 2019-2025). La evaluación analizará los avances logrados en los niveles estratégico, de políticas y operacional.
11. La IOE elaborará anualmente el ARIE, una versión renovada del ARRI que comenzará a publicarse en 2022. Este informe mantendrá el análisis de las calificaciones, pero ofrecerá más información sobre todas las actividades que lleva adelante la Oficina para contribuir aún más al aprendizaje y a la rendición de cuentas.
12. Tal como se prevé en la estrategia plurianual de la IOE y se debatió en el Comité de Evaluación en su 115.º período de sesiones en octubre de 2021, en 2023 se llevarán a cabo dos exámenes piloto a nivel institucional, a saber: i) un examen sobre el Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA12, y ii) un examen *ex post* sobre las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera del FIDA que se llevó a cabo en 2018. Se prevé que estos exámenes generarán documentos concisos y servirán de ejemplo para una labor de evaluación oportuna, introducida por la IOE en la estrategia de evaluación plurianual.
13. En el pasado se consideró la posibilidad de realizar una evaluación a nivel institucional específica sobre la eficiencia institucional del FIDA en 2023. En este sentido, es importante destacar que en 2022 la IOE finalizará su segunda evaluación a nivel institucional sobre la descentralización, que abarcará los principales aspectos de la eficiencia institucional en el apoyo a los programas en los países y las actividades no crediticias. Asimismo, la evaluación en curso a nivel institucional sobre la gestión de los conocimientos, que finalizará en 2023, estudiará la eficiencia de los procesos institucionales que tienen por finalidad promover el flujo de los conocimientos en la institución. La IOE también tiene previsto que en el ARIE de 2023 se trate el tema de la eficiencia a nivel institucional, de los programas en los países y de las operaciones.
14. Por tal motivo, en lugar de realizar una evaluación a nivel institucional aparte sobre la eficiencia institucional en 2023, tiene previsto analizar esta esfera en el contexto de una propuesta de evaluación exhaustiva a nivel institucional sobre los avances logrados en el marco de la FIDA11 y la FIDA12 y sobre la pertinencia de la FIDA13, y propone realizar estos exámenes en 2024 y 2025. Esta evaluación exhaustiva analizará las orientaciones estratégicas del FIDA, sus actividades operacionales, la eficiencia institucional y la estructura financiera, además de los cambios y los resultados impulsados por los procesos de reposición de recursos. En otras instituciones financieras internacionales se han realizado evaluaciones similares, por ejemplo, en el Banco Interamericano de Desarrollo y en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. En opinión de la IOE, esto permitirá un uso de los recursos más eficaz en función de los costos y aportará mayor valor agregado para la Dirección y los órganos rectores. La Oficina proporcionará más información sobre esta evaluación exhaustiva en 2023 como parte del programa de trabajo y presupuesto que presentará para 2024.
15. En cuanto a la **mejora de la cobertura de la función de evaluación para dar cuenta de la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA**, la IOE llevará a cabo EEPP para que se utilicen en la formulación de las futuras estrategias en los países. En 2023, finalizará las EEPP para China y Etiopía que comenzaron en

2022. El inicio de la EEPP para Haití dependerá del examen sobre la situación del país en materia de seguridad, la recopilación de datos y la presentación de los informes correspondientes. Se dará inicio a nuevas EEPP para la Argentina, la India, Mauritania y Rwanda. Estas últimas utilizarán la nueva estructura establecida en el Manual de Evaluación de 2022, que se centra en aspectos más estratégicos de los programas en los países y da lugar a informes más precisos. Cabe destacar que es la primera vez que el FIDA realiza una evaluación a nivel del país en Haití y en Mauritania.
16. Tal como se analizó con la División de América Latina y el Caribe, en 2023 la IOE comenzará una evaluación subregional sobre el Corredor Seco de América Central, que finalizará en 2024. Este Corredor atraviesa varios países, como El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, y sufre los efectos de la fragilidad agroecológica y el cambio climático. La evaluación abarcará los aspectos estratégicos y podrá incluir también un examen de la pertinencia de los instrumentos financieros del FIDA para prestar apoyo en la subregión y aprender de la experiencia de otras organizaciones internacionales. Los demás elementos del alcance de esta evaluación se determinarán mediante consulta con la Dirección y las contrapartes nacionales.
 17. En 2023 la IOE concluirá la evaluación de un grupo de proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional, la cual comprenderá proyectos en varios países y analizará los datos empíricos sobre los logros y las deficiencias en la prestación de servicios de financiación rural y sus principales causas. Ayudará a la Dirección a utilizar los hallazgos para preparar intervenciones futuras y respaldar las que se encuentran en curso.
 18. Habida cuenta de la gran carga de trabajo que implica la realización de evaluaciones de gran alcance y los recursos humanos disponibles, la IOE propone realizar tres evaluaciones de los resultados de los proyectos en 2023, en lugar de las cuatro o cinco por año que se venían llevando a cabo. En principio, los países que está previsto incluir en dichas evaluaciones son Bosnia y Herzegovina, el Chad y las Islas Salomón. La selección de países y proyectos se confirmará cuando la IOE finalice el programa de trabajo. La Oficina nunca ha llevado a cabo una evaluación de los resultados de los proyectos en Bosnia y Herzegovina ni en las Islas Salomón, y en el Chad realizó solo una, en 2017. La relativa a las Islas Salomón contribuirá a la preparación de una evaluación subregional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo en el Pacífico, cuyo comienzo está previsto para 2024 (la cobertura geográfica exacta se estudiará en mayor detalle con la Dirección). En consonancia con la estrategia de evaluación plurianual, la IOE da prioridad a las evaluaciones de los resultados de los proyectos teniendo presentes las necesidades de la Dirección en materia de conocimientos, su propia necesidad de generar datos empíricos antes de llevar a cabo las evaluaciones estratégicas (p. ej., EEPP, evaluaciones subregionales, evaluaciones temáticas o síntesis de evaluaciones) y las posibilidades de ampliar la cobertura para incluir países en los que se hayan realizado pocas evaluaciones.
 19. A fin de analizar la autoevaluación y contribuir a ella, la IOE llevará a cabo validaciones de los informes finales de proyectos (VIFP) de forma permanente. Estas VIFP ahora son más breves y se centran en los criterios donde las calificaciones de autoevaluación del PMD y las calificaciones de la IOE no coinciden.
 20. En lo que respecta al **desarrollo de la capacidad de evaluación**, la IOE buscará oportunidades para fomentar la capacidad tanto interna como externa. Las oportunidades internas se ofrecerán al personal del FIDA y se concentrarán en la utilización del Manual de Evaluación de 2022, en colaboración con la Dirección. Podrán consistir en la participación de la Oficina en talleres regionales o seminarios técnicos específicos y mesas redondas sobre metodologías. Las oportunidades externas se centrarán en el desarrollo de la capacidad en los Estados Miembros, a

fin de mejorar su capacidad para someter a seguimiento y evaluar sus propios programas de desarrollo rural. La función de la IOE consistirá en facilitar la cooperación entre los Gobiernos, la Dirección y las redes internacionales, tales como la Iniciativa Mundial de Evaluación. Todo ello se ajusta a su estrategia de evaluación plurianual y a la política de evaluación de 2021.

21. En cuanto a la **promoción de su función de liderazgo en la esfera de la evaluación**, la IOE tiene previsto seguir colaborando con las redes de evaluación internacionales y las iniciativas internacionales relacionadas. Asimismo, seguirá contribuyendo activamente a las actividades y los debates sobre evaluación a nivel nacional, regional y mundial. En 2023, acogerá la reunión anual de IntEval, integrada por representantes de alto nivel de equipos de evaluación multilaterales y bilaterales, centros de estudio e investigación aplicada.
22. También seguirá colaborando con el Grupo Consultivo de Evaluación para incrementar la calidad de su labor y seguir a la vanguardia en el ámbito de la evaluación del desarrollo rural. A estos efectos, el taller anual de 2023 con dicho grupo se celebrará en la Sede del FIDA, preferentemente de forma simultánea con la reunión de IntEval. El grupo interactuará con la Dirección y los órganos rectores.
23. En el anexo II se presenta la lista de actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023, y en el anexo III se incluye el plan indicativo para 2024-2025.

IV. Dotación de recursos para 2023

A. Recursos de personal

24. **La estrategia plurianual de la IOE impulsa un aumento de la cobertura de la función de evaluación.** Como se indica en la estrategia plurianual, la IOE prevé diversificar su conjunto de productos de evaluación para contribuir más a las necesidades de aprendizaje y rendición de cuentas, e incrementar la cobertura de las operaciones, las estrategias y los procesos institucionales del FIDA. En particular, ha introducido nuevos productos, como las evaluaciones subregionales y de grupos de proyectos que cubren, respectivamente, varios países o varios proyectos dentro de una misma evaluación. Se trata de una iniciativa plurianual que se prevé que generará hallazgos y enseñanzas más estratégicos.
25. **Mayor demanda de evaluaciones estratégicas.** En los debates con la Dirección sobre su propuesta de programa de trabajo para 2023 y los años siguientes, la IOE ha observado un mayor interés en las evaluaciones institucionales y temáticas, así como en las subregionales y a nivel de los países. En tal sentido, mantendrá un enfoque prudente a la hora de establecer el volumen de su programa de trabajo y recordará que la capacidad de absorción de la organización tiene un límite, ya que se requiere tiempo y recursos para asimilar los hallazgos y aplicar las recomendaciones.
26. No obstante, ese aumento de la demanda de evaluaciones representa un desafío debido a la actual composición del personal de la IOE, no solo en cuanto al número de miembros del personal sino también de su categoría. La realización de evaluaciones a nivel de los países, subregionales, temáticas o institucionales requiere la participación de profesionales consolidados en el ámbito de la evaluación que posean una sólida experiencia técnica y metodológica para trabajar con el personal directivo superior del FIDA y partes interesadas externas de rango directivo.
27. **Evaluaciones dirigidas por personal de la IOE.** La IOE mantendrá la práctica de que el personal del Cuadro Orgánico dirija las evaluaciones, diseñe la metodología, encabece los equipos disciplinarios, redacte y finalice los informes y los presente a la Dirección, los órganos rectores, los representantes de los Gobiernos y otras partes interesadas externas. El liderazgo del personal es fundamental para

garantizar que los procesos de evaluación y la presentación de informes al respecto sean de gran calidad y que los conocimientos generados se mantengan dentro del FIDA, y puedan difundirse cuando sea necesario. Es decir que la IOE aplica un modelo de evaluadores profesionales que mitiga los riesgos, contribuye a la coherencia del equipo de evaluación, da lugar a una mayor colaboración interna y externa en torno a la evaluación y, sobre todo, es más eficaz en función de los costos.

28. **Nivel de dotación de recursos humanos propuesto.** Como se indica en el cuadro 2, para avanzar tomando en cuenta los puntos antes mencionados, la IOE propone los siguientes cambios en la dotación de personal:

- a) **Subir un puesto actualmente vacante de categoría P-3 (Oficial de Evaluación) a P-4 (Oficial Superior de Evaluación).** Esto permitirá contratar a una persona con la categoría adecuada para realizar EEPP, evaluaciones subregionales y, de forma selectiva, evaluaciones temáticas.
- b) **Agregar un nuevo puesto de categoría P-3 (Oficial de Evaluación)** a fin de mantener la capacidad de la IOE para realizar evaluaciones a nivel de los proyectos, incluidas las nuevas evaluaciones de grupos de proyectos, de las cuales hay una demanda constante. Las evaluaciones a nivel de los proyectos contribuyen a la base de datos empíricos para las evaluaciones de gran alcance (p. ej., institucionales, temáticas, subregionales y a nivel de los países). Asimismo, el nuevo miembro del personal ayudará en las evaluaciones estratégicas dirigidas por un colega de categoría superior.
- c) **Creación de un puesto de auxiliar de evaluación de categoría G-4.** Este puesto es necesario dado el mayor apoyo administrativo que requieren las evaluaciones que comprende visitas a varios países (p. ej., institucionales, temáticas, subregionales y de grupos de proyectos), el incremento de la carga de trabajo que implica la participación de la IOE en las actividades de aprendizaje con la Dirección, así como el apoyo que brinda al desarrollo de la capacidad de evaluación. El efecto de este nuevo puesto en el presupuesto de la IOE será modesto, ya que aproximadamente la mitad de los costos adicionales se incorporarán al actual presupuesto administrativo de la Oficina.

Cuadro 2
Dotación de personal en 2022 y propuesta de dotación en 2023

Categoría	2022	2023 (propuesta de dotación)
Personal del Cuadro Orgánico		
Director	1	1
Director Adjunto	1	1
Oficiales Principales de Evaluación	3	3
Oficiales Superiores de Evaluación	3	4
Oficiales de Evaluación	4	4
Analista de Investigación en Evaluación	1	1
Oficial de Comunicaciones y Conocimientos sobre Evaluación	1	1
Subtotal de personal del Cuadro Orgánico	14	15
Personal de Servicios Generales		
Adjunto de Administración	1	1
Adjunto del Director	1	1
Auxiliar del Director Adjunto	1	1
Auxiliares de Evaluación	3	4
Subtotal de personal de Servicios Generales	6	7
Total general	20	22

B. Necesidades presupuestarias

29. La propuesta de presupuesto se presenta por tipo de actividad en el cuadro 3 y por objetivo estratégico en el cuadro 4. El cuadro 5 ilustra el presupuesto de la IOE desde la perspectiva de género, y en él se presenta la proporción de los recursos asignados a las actividades relacionadas con esta esfera.
30. **Supuestos.** Al momento de la elaboración de este documento, aún no se conocían los gastos estándar de personal para 2023 y se utilizaron los correspondientes a 2022. En las siguientes versiones del documento del programa de trabajo y presupuesto de la IOE, la propuesta se actualizará para tener en cuenta dichos gastos. Los parámetros utilizados en la elaboración de la presente propuesta para 2023 son los siguientes: i) los gastos estándar de personal proporcionados por la Oficina de Estrategia Presupuestaria del FIDA utilizados para calcular el gasto total de personal; ii) la mayor medida posible de absorción de la inflación, y iii) el tipo de cambio de USD a EUR ajustado a los supuestos aplicados por el FIDA.

Cuadro 3

Propuesta de presupuesto para 2023 por tipo de actividad, y comparación con presupuestos anteriores

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2020 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2021 (en USD)</i>	<i>Presupuesto aprobado para 2022 (en USD)</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2023 (en USD)</i>	<i>Número en valores absolutos para 2022</i>	<i>Número en valores absolutos para 2023</i>
Gastos no relacionados con el personal						
ARRI/ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	535 000	400 000	570 000	625 000	5	7
Evaluaciones subregionales y EEPP	1 000 000	1 140 000	950 000	975 000	8	8
Evaluaciones a nivel de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, VIFP y evaluaciones del impacto)	485 000	340 000	420 000	360 000	42*	40*
Manual de Evaluación	-	80 000	30 000	-		
Estrategia plurianual de la IOE		10 000	-	-		
Actividades de intercambio de conocimientos, publicación, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	260 000	270 000	270 000	290 000		
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	120 390	120 000	200 000	220 000		

Tipo de actividad	Presupuesto aprobado para 2020 (en USD)	Presupuesto aprobado para 2021 (en USD)	Presupuesto aprobado para 2022 (en USD)	Propuesta de presupuesto para 2023 (en USD)	Número en valores absolutos para 2022	Número en valores absolutos para 2023
Reserva para tareas de evaluación no previstas	80 000	70 000	20 000	20 000		
Total de gastos no relacionados con el personal	2 480 390	2 430 000	2 460 000	2 490 000		
Gastos de personal	3 388 338	3 388 338	3 388 338	3 619 700		
Total	5 868 728	5 818 338	5 848 338	6 109 700		
Contratación del Director de la IOE	137 000	-	-	-		
Nueva política de evaluación	50 000	-	-	-		
Presupuesto total	6 055 728	5 818 338	5 848 338	6 109 700		

* Esta cifra es indicativa porque el número de VIFP depende de la cantidad de informes finales de proyectos que la IOE recibe cada año. El número efectivo de VIFP realizadas puede variar.

31. **Presupuesto por objetivo.** En el cuadro 4 puede verse la distribución del presupuesto total de la IOE propuesto para 2023 (incluidos los gastos de personal y los gastos no relacionados con el personal) entre los objetivos estratégicos de la Oficina.

Cuadro 4

Distribución del presupuesto propuesto para 2023, por objetivo estratégico

Objetivos estratégicos	Presupuesto	Porcentaje del presupuesto total
Contribuir a forjar la cultura institucional del FIDA como organización transparente y orientada al aprendizaje y la rendición de cuentas , proporcionando a sus órganos rectores y a su Dirección, a los Gobiernos y a los asociados para el desarrollo nacionales apreciaciones y conocimientos que sean decisivos para alcanzar los compromisos asumidos en el marco de la FIDA11, la FIDA12 y la FIDA13.	1 405 231	23
Mejorar la cobertura de la función de evaluación y promover evaluaciones transformadoras que reflejen la magnitud y el alcance de las operaciones del FIDA, garantizando el rigor metodológico, la atención a la inclusión y a las diferencias culturales, la flexibilidad y la eficacia en función de los costos.	3 360 335	55
Colaborar con la Dirección, los Estados Miembros y los asociados externos para apoyar la capacidad de evaluación y la utilización de las evaluaciones dentro y fuera del FIDA.	549 873	9
Mantener y afianzar la posición de la IOE como líder internacionalmente reconocido en el ámbito de la evaluación de programas, políticas y estrategias de desarrollo rural, aumentando aún más la pertinencia de su labor, promoviendo enfoques innovadores y la adopción de tecnologías en la labor de evaluación, y mejorando la colaboración con la función de evaluación de otras organizaciones y con centros de estudio y universidades.	794 261	13
Total	6 109 700	100

Nota: Los porcentajes se han redondeado al alza.

32. **Presupuesto desde la perspectiva de género.** Las evaluaciones de la IOE siempre han dado gran importancia a examinar las cuestiones relacionadas con el género en las operaciones del FIDA. El principio transformador fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de “no dejar a nadie atrás” se plasma plenamente en el Manual de Evaluación de 2022 y en la estrategia plurianual de la IOE, la cual examinará con mayor profundidad las cuestiones de género en sus evaluaciones (entre ellas, el tema del cambio transformador y la interseccionalidad). La Oficina también llevará a cabo una evaluación temática sobre la igualdad de género en 2023.

Cuadro 5
Presupuesto de la IOE para 2023 destinado a las cuestiones de género

<i>Tipo de actividad</i>	<i>Propuesta de presupuesto para 2023</i>	<i>Componente de género (porcentaje)</i>	<i>Componente de género (USD)</i>
Gastos no relacionados con el personal			
ARIE, evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluación y exámenes a nivel institucional	580 000	20	116 000
Evaluaciones subregionales y EEPP	970 000	13	126 100
Evaluaciones a nivel de los proyectos (evaluaciones de grupos de proyectos, evaluaciones de los resultados de los proyectos, VIFP y evaluaciones del impacto)	410 000	11	45 100
Actividades de intercambio de conocimientos, comunicación, difusión de la labor de evaluación y asociación	290 000	8	23 200
Desarrollo de la capacidad de evaluación, capacitación y otros costos	220 000	8	17 600
Reserva para tareas de evaluación no previstas	20 000	8	1 600
Total de gastos no relacionados con el personal	2 490 000	13,3	329 600
Gastos de personal			
Personal de contacto para cuestiones de género y personal suplente	343 100*	15	51 465
Otros miembros del personal de evaluación	3 276 600	7	229 362
Total de gastos de personal	3 619 700	7,8	280 827
Total	6 109 700	10,0	610 427

* Suponiendo que se cuenta con un miembro de personal de categoría P-3 y otro de categoría P-4.

V. Propuesta de presupuesto de la IOE y consideraciones de cara al futuro

33. **Propuesta actual.** El presupuesto propuesto para 2023 asciende a USD 6,109 millones, es decir, USD 261 362 más que el aprobado para 2022, principalmente debido al aumento del presupuesto para recursos humanos. No obstante, este presupuesto solicitado es inferior al de 2019 que fue de USD 6,18 millones y al de 2010 que ascendió a USD 6,20 millones (gráfico 1).
34. **Racionalización de los procesos.** En los últimos 10 años, la proporción del presupuesto de la IOE con respecto al presupuesto administrativo del FIDA ha venido disminuyendo de manera sistemática (véase el gráfico 2, basado en las cifras aportadas por la Dirección en octubre de 2021). Año tras año, la IOE ha procurado simplificar sus procesos y productos y controlar el costo de la realización de las evaluaciones.
35. Además, a partir de la experiencia de las limitaciones a los viajes durante la pandemia de COVID-19, ha revisado el enfoque que aplica en las evaluaciones de los programas en los países, así como en las temáticas y en las de nivel institucional. La revisión incluye, por ejemplo, la realización de misiones de preparación virtuales, y consultas y actividades de aprendizaje en línea²².

²² Puede consultarse la nota de aprendizaje conexas que elaboró la IOE en la siguiente dirección web (en inglés): https://www.ifad.org/documents/38714182/42217951/LearningNote_Covid19_forweb2.pdf/98f22bb0-6c22-16c3-c54b-4f09b4f0fdcd.

Estas medidas permiten ahorros en viajes internacionales, teniendo en cuenta que igualmente se requiere la realización de misiones presenciales para recabar datos primarios²³.

Gráfico 1
Presupuesto de la IOE (2010-2023)
(en millones de dólares de los Estados Unidos)

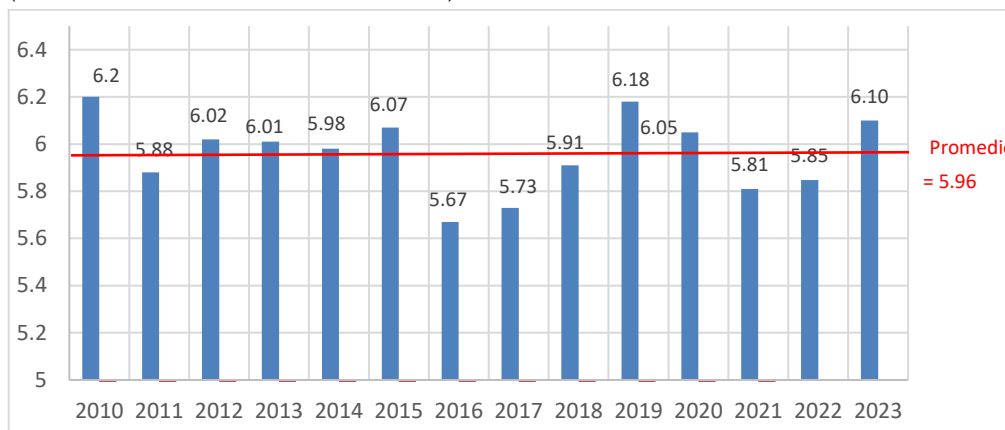
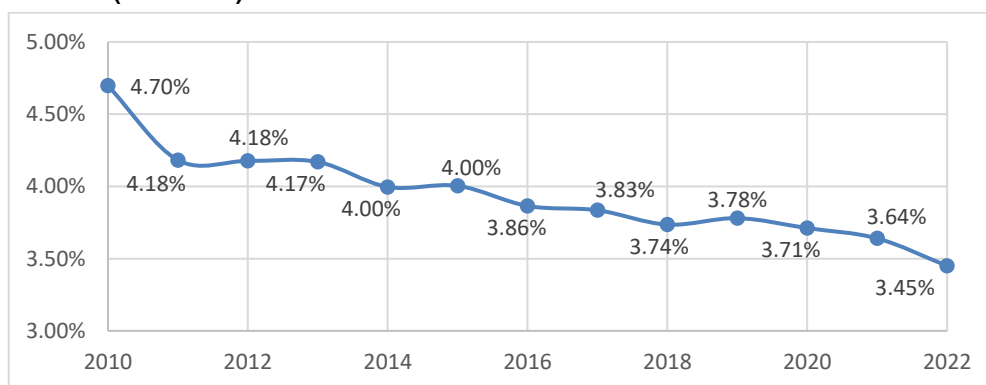


Gráfico 2
Presupuesto de la IOE como porcentaje del presupuesto administrativo ordinario del FIDA (2010-2022)



36. El límite máximo fijado para el presupuesto de la IOE es del 0,90 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA. Según la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su 131.º período de sesiones, se debe calcular el presupuesto como porcentaje del monto promedio del programa de préstamos y donaciones durante los tres años de un período de reposición determinado. Para el período de la FIDA12, se prevé que el programa de préstamos y donaciones ascenderá a USD 3 500 millones, monto que, repartido en un período de tres años, equivale a USD 1 160 millones anuales. Así pues, el presupuesto propuesto de la IOE, de USD 6,109 millones, representa aproximadamente el 0,52 % del programa de préstamos y donaciones del FIDA.
37. Las normas presupuestarias del Fondo limitan la posibilidad de arrastrar de un año a otros fondos del presupuesto administrativo del FIDA y del presupuesto de la IOE. El nivel de fondos arrastrados de la IOE respetará lo dispuesto en el presupuesto administrativo del FIDA y su utilización se ajustará a las directrices pertinentes.

²³ A modo de ejemplo, el presupuesto típico para una EEPP antes de la pandemia de COVID-19 era de USD 200 000. Si la misión de preparación y el taller nacional pueden llevarse a cabo de forma virtual, y si la misión principal puede realizarse de modo presencial, en muchos países el presupuesto puede reducirse a USD 150 000, aproximadamente.

Hipótesis relativas a la inflación para 2023

1. Al igual que en ejercicios anteriores, el FIDA aplicará diferentes factores de precios en el presupuesto para 2023, puesto que la inflación afectará de distinta manera a cada categoría de gastos.
2. A continuación, se describen las hipótesis relativas al aumento de los precios y la justificación correspondiente:
 - **Gastos de personal.** El efecto de la debilitación del euro en los tipos de cambio amortiguará el incremento previsto de los precios a raíz de la revisión de los costos estándar. Por consiguiente, la Dirección propone utilizar un factor precio del 1 %.
 - **Gastos de consultoría.** La Dirección analizó la información contractual en vigor de todos los consultores, que abarcaba el período comprendido entre 2020 y 2022, y calculó el incremento medio diario de los honorarios sobre la base de las modificaciones de los honorarios para todas las personas que trabajaron para el FIDA durante, al menos, dos de los tres años. En consecuencia, la Dirección propone un aumento del 3 % para esta categoría de gastos.
 - **Gastos de viaje.** La Sección de Viajes y Visados del FIDA prevé un incremento de aproximadamente el 10 % en los gastos de viaje. A pesar de esa estimación, la Dirección propone un aumento del 4 % para esta categoría de gastos. Esto implicará que deberán buscarse nuevos ahorros a fin de sufragar la diferencia.
 - **Costo de los servicios de TI.** En esta categoría, la Dirección suele ajustar sus estimaciones al índice de precios al consumidor italiano. Al igual que con los gastos de viaje, la Dirección ha limitado el factor precio al 4 %.
 - **Otros gastos.** Esta categoría de gastos abarca las subcategorías siguientes:
 - Gestión de las instalaciones;
 - Otros gastos de personal;
 - Gastos de capacitación;
 - Gastos de interpretación y traducción;
 - Gastos administrativos, y
 - Gastos de instituciones cooperantes.

La Dirección ha aplicado un aumento del 4 % a las seis subcategorías incluidas en "Otros gastos".

Ejemplos de costos absorbidos durante los últimos años con incrementos mínimos en el presupuesto

1. El FIDA ha demostrado una gran eficiencia y ha dado prioridad a lograr un presupuesto con crecimiento real nulo.
2. Entre 2016 y 2021, el presupuesto ordinario aprobado del FIDA aumentó aproximadamente un 1,7 % anual, lo que se correspondía con la tasa de inflación y un crecimiento real nulo.
3. En ese mismo período, el Fondo puso en marcha una serie de iniciativas, reformas y actividades importantes, que reflejan el grado de priorización y eficiencia organizativa:
 - i) **Aumento de la presencia en los países y reforma operacional.** En el marco de la FIDA11, el FIDA puso en marcha la iniciativa relativa a la excelencia operacional en beneficio de los resultados, que se centró en maximizar los esfuerzos dirigidos a mejorar las vidas de los pequeños agricultores y contribuyó a reforzar la presencia en los países, para lo que dispuso de unos USD 9,2 millones en concepto de gastos periódicos.
 - ii) **Modificación del modelo operacional, la estructura financiera y la calificación crediticia.** Se han introducido una serie de cambios sustanciales para modificar el modelo operacional y la estructura financiera del FIDA, entre los que se incluyen la elaboración de políticas y marcos, el establecimiento de la Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO), el fortalecimiento de la Oficina de Asesoría Jurídica y la emisión de una calificación crediticia. Los costos anuales recurrentes de estas iniciativas ascienden a, aproximadamente, USD 2,3 millones.
 - iii) **Ampliación del alcance de las operaciones y actividades del FIDA.** Sobre la base de los logros alcanzados en la FIDA11, el Fondo se ha comprometido a intensificar su impacto en el marco de la FIDA12, prestando más atención a incorporar de manera sistemática las cuestiones relacionadas con el clima, la nutrición, la juventud y el género, y estableciendo metas de ejecución más ambiciosas. Además, se han fijado objetivos relacionados con las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y se han establecido salvaguardias más estrictas a través de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática. Si bien la incorporación de las tareas y los conocimientos especializados está plenamente integrada a nivel de toda la organización, la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) es la que se encarga de incorporar los temas transversales. En 2018, las operaciones se reforzaron, entre otros medios, a través de la creación de la ECG.
 - iv) **Adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos.** En respuesta al informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) de 2017, así como a otros informes de evaluación, el FIDA decidió profesionalizar las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos estableciendo una función conexas. En cada división regional, un asesor principal, un analista y un oficial superior de adquisiciones y contrataciones han contribuido a reformar las políticas, los sistemas y la capacidad. La inversión dirigida a mejorar las adquisiciones y contrataciones en el marco de los proyectos queda reflejada en la mejora del desempeño de los programas, y supone un gasto periódico de aproximadamente USD 1,3 millones.

Marco de Gestión de los Resultados de la IOE para 2022²⁴

Cuadro 1
Indicadores básicos de los resultados de la IOE para 2022

Indicadores básicos de resultados	Valor de referencia	Meta	Logro	Notas
Adopción de los hallazgos y las recomendaciones de las evaluaciones				
1. Porcentaje de recomendaciones aceptadas total o parcialmente	99 % (Informe del Presidente sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones de evaluación y las medidas adoptadas por la Dirección [PRISMA] de 2020)	95 %	Los datos estarán disponibles en el PRISMA de 2022	Disponible en el PRISMA
2. Porcentaje de las recomendaciones relativas a evaluaciones de gran alcance que se han aceptado y aplicado satisfactoria y oportunamente	n. d.	90 %	Se informará en 2023	Sobre la base de la verificación semestral realizada por la IOE en relación con las evaluaciones de gran alcance
Alcance de los programas del FIDA				
3. Número de informes de evaluación de alto nivel publicados durante el año (evaluaciones a nivel institucional, evaluaciones temáticas, síntesis de evaluaciones, EEPP y evaluaciones subregionales)	6	7-8	7	Calculado con periodicidad anual
4. Proporción de países activos objeto de evaluaciones subregionales y evaluaciones a nivel de los países, evaluaciones de los resultados de los proyectos, evaluaciones del impacto y evaluaciones de grupos de proyectos, calculada cada dos años	25 % ²⁵ (años 2019-2020)	28 %-33 %	31,9 % (2021-2022) ²⁶	Calculado con periodicidad semestral
Colaboración, divulgación y observaciones recibidas				
5. Observaciones recibidas de la Junta Ejecutiva y los órganos subsidiarios	n. d.	Objeto de seguimiento	Las observaciones se hacen constar en las actas del Comité de Evaluación y de la Junta Ejecutiva y dan lugar a comentarios alentadores (ejemplos en el anexo VI)	Se notificará en términos cualitativos

²⁴ Extraído de la estrategia plurianual de la IOE.

²⁵ Países comprendidos en las EEPP: 10. Países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 13. Media de países activos en 2019-2020: 92.

²⁶ Países comprendidos en las evaluaciones subregionales: 6. Países comprendidos en las EEPP: 9. Países comprendidos en las evaluaciones de los resultados de los proyectos: 9. Países comprendidos en las evaluaciones de grupos de proyectos: 6. Número de países con una cartera activa en 2021-2022: 94.

6. Observaciones recibidas del Grupo Consultivo de Evaluación sobre la calidad de las evaluaciones	n. d.	Objeto de seguimiento	Se presentará en el informe anual del Grupo Consultivo de Evaluación.	Se notificará en términos cualitativos
7. Actividades de colaboración con la Dirección y con los Gobiernos, y observaciones recibidas	n. d.	Objeto de seguimiento	Según declaraciones hechas en actividades de aprendizaje (ejemplos en anexo VI)	Se notificará en términos cuantitativos y cualitativos
8. Número de visitantes del sitio web de la IOE	77 380 (año 2019)	80 000	144 000	Datos proporcionados por la División de Comunicaciones del FIDA
9. Número de actividades de aprendizaje organizadas por la IOE, de manera independiente o conjunta con otras partes interesadas	8 (año 2019)	10	14	Incluidas las actividades en el FIDA y las abiertas al público en general
10. Puntuación obtenida por la IOE en el examen anual realizado con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) ²⁷	Puntuación de 10,4/12 (año 2020)	Puntuación igual o superior a 9,0/12 (puntuación máxima por haber superado los requisitos)	Puntuación obtenida en 2021: 10,9 (supera los requisitos) La puntuación para 2022 se conocerá a principios de 2023.	
Utilización de los recursos y eficacia en función de los costos				
11. Porcentaje utilizado del presupuesto no relacionado con el personal	98,7 % (2020)	95 %-100 %	97,13 % (2021)	
12. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el programa de préstamos y donaciones	0,62 % (año 2020)	≤0,90 %	0,50 % (2022)	El límite máximo del 0,90 % fue decidido por la Junta Ejecutiva en 2008
13. Relación proporcional entre el presupuesto de la IOE y el presupuesto administrativo del FIDA	3,64 %	Objeto de seguimiento	3,45 % (2022)	

²⁷ El ONU-SWAP es un marco de rendición de cuentas aplicable a todo el sistema de las Naciones Unidas, diseñado para cuantificar, supervisar e impulsar los avances hacia la plena aplicación de un conjunto común de normas a las que aspirar y adherirse para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se aplica a todas las entidades, departamentos y oficinas del sistema de las Naciones Unidas.

Actividades de evaluación de la IOE propuestas para 2023

Cuadro 1
Programa de trabajo de la IOE propuesto para 2023, por tipo de actividad

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2023</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
1. Evaluaciones y exámenes a nivel institucional	Gestión de los conocimientos (finalización)	Jun. 2022	Dic. 2023
	Descentralización (se finalizará en 2022, con una presentación ante los órganos rectores y actividades de conocimientos conexas previstas para 2023)	Jun. 2021	Abr. 2023
	Examen del Marco de Gestión de los Resultados para la FIDA12	Ene. 2023	Sept. 2023
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de determinadas recomendaciones de evaluaciones a nivel institucional (evaluación a nivel institucional sobre la estructura financiera)	Ene. 2023	Sept. 2023
2. Evaluaciones temáticas	Género (finalización)	Jun. 2022	Dic. 2023
	Apoyo del FIDA a la seguridad alimentaria y la nutrición	Jun. 2023	Oct. 2024
4. Evaluaciones subregionales	Corredor Seco de América Central	Jun. 2023	Oct. 2024
5. EEPP	Etiopía (finalización)	Jun. 2022	Jun. 2023
	Haití	Dic. 2023	Dic. 2024
	China (finalización)	Jun. 2022	Jun. 2023
	Argentina	Jun. 2023	Jun. 2024
	India	Ene. 2023	Dic. 2023
	Mauritania	Jun. 2023	Jun. 2024
	Rwanda	Ene. 2023	Dic. 2023
6. VIFP	Validación de todos los informes finales de proyectos (IFP) disponibles en el año	Ene. 2023	Dic. 2023
7. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Programa de Fomento de la Competitividad Rural en Bosnia y Herzegovina	Ene. 2023	Dic. 2023
	Proyecto de Mejora de la Resiliencia de los Sistemas Agrícolas en el Chad	Ene. 2023	Dic. 2023
	Fase II del Programa de Desarrollo Rural en las Islas Salomón	Ene. 2023	Dic. 2023
8. Evaluaciones de grupos de proyectos	Proyectos de financiación rural en la región de África Oriental y Meridional	Jun. 2022	Sept. 2023
9. Colaboración con los órganos rectores	Examen de la ejecución del programa de trabajo y presupuesto de la IOE para 2023, basados en los resultados, y preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2024, basados en los resultados, y del plan indicativo para 2025-2026	Ene. 2023	Dic. 2023
	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA	Ene. 2023	Sept. 2023
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	Ene. 2023	Sept. 2023

<i>Tipo de labor</i>	<i>Actividades propuestas para 2023</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de conclusión prevista</i>
	Observaciones de la IOE acerca del Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE)	Ene. 2023	Sept. 2023
	Observaciones de la IOE sobre las políticas y estrategias de la Dirección	Ene. 2023	Dic. 2023
	Participación en los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en determinadas reuniones del Comité de Auditoría y en la visita de la Junta Ejecutiva a un país en 2023	Ene. 2023	Dic. 2023
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	Ene. 2023	Jul. 2023
	Observaciones de la IOE acerca de los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) cuando se dispone de las correspondientes EEPP	Ene. 2023	Dic. 2023
10. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones, difusión de las enseñanzas y promoción del uso de las evaluaciones	Ene. 2023	Dic. 2023
	gLOCAL, EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	Ene. 2023	Dic. 2023
11. Asociaciones	ECG y UNEG; colaboración entre los OSR	Ene. 2023	Dic. 2023
	Iniciativa Mundial de Evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Celebración de la reunión anual del International Research Group for Policy and Programme Evaluation	Ene. 2023	Dic. 2023
	Colaboración con universidades y centros de estudio	Ene. 2023	Dic. 2023
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales	Ene. 2023	Dic. 2023
12. Metodología	Divulgación del nuevo Manual de Evaluación	Ene. 2023	Jun. 2023
	Taller anual del Grupo Consultivo de Evaluación	Mayo 2023	Mayo 2023
13. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Participación en actividades de desarrollo de la capacidad de evaluación en el contexto de la Iniciativa Mundial de Evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023
	Organización de talleres en los países asociados (que los soliciten) sobre las metodologías y los procedimientos de evaluación	Ene. 2023	Dic. 2023

Plan indicativo de la IOE para 2024-2025

Cuadro 1
Plan indicativo de la IOE para 2024-2025, por tipo de actividad*

Tipo de labor	Plan indicativo para 2024-2025	Año	Comentarios
1. Evaluaciones a nivel institucional	Evaluación exhaustiva de la FIDA11 y la FIDA12, y examen de la pertinencia de la FIDA13	2024-2025	Se prevé realizar una evaluación amplia de los avances logrados en la FIDA11 y la FIDA12 y un examen inicial de la pertinencia de las orientaciones estratégicas de la FIDA13. Se aprovechará un examen de las evaluaciones anteriores y se utilizarán nuevos datos empíricos para considerar las orientaciones estratégicas del FIDA, los resultados de sus operaciones, la evolución de su estructura financiera y la eficiencia institucional. Se finalizará en 2025 y se utilizará en el proceso de preparación de la FIDA14.
	Función de recursos humanos en el FIDA	2025	Examinar las disposiciones de la política en materia de recursos humanos y su aplicación, así como su contribución a los resultados institucionales y la eficacia en términos de desarrollo del FIDA.
	Colaboración externa del FIDA	2025-2026	Examinar las asociaciones e iniciativas internacionales a nivel mundial en que participa el FIDA, así como las fuentes de financiación conexas, su gestión y su contribución al mandato del FIDA
2. Evaluación temática	Apoyo del FIDA al sector privado	2025-2026	La Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado se aprobó en 2019 y la Dirección llevará a cabo un examen de mitad de período en 2022-2023. Esta evaluación temática ofrecerá un análisis de las operaciones del FIDA con el sector privado.
3. Evaluaciones subregionales	Pequeños Estados insulares en desarrollo en el Pacífico (o una cobertura más amplia)	2024-2025	Esta evaluación subregional podrá centrarse en la subregión del Pacífico o tener una cobertura más amplia.
	Estados afectados por conflictos en la región del Cercano Oriente y África del Norte	2024 o 2025	
4. EEPP	Guinea	2024	
	Djibouti	2024	
	Viet Nam	2024	
	Zimbabwe o Mozambique	2024	
	Jordania	2025	
5. VIFP	Validación de todos los IFP disponibles durante el año	2024-2025	
6. Evaluaciones de grupos de proyectos	Gestión de los recursos hídricos en la región de Cercano Oriente, África del Norte y Europa	2025	
7. Evaluaciones de los resultados de los proyectos	Aproximadamente entre cuatro y seis al año	2024-2025	

Tipo de labor	Plan indicativo para 2024-2025	Año	Comentarios
8. Colaboración con los órganos rectores	Informe anual sobre la evaluación independiente del FIDA	2024-2025	
	Examen <i>ex post</i> de la aplicación de las recomendaciones de determinadas evaluaciones estratégicas	2024-2025	
	Preparación del programa de trabajo y presupuesto para 2025, basados en los resultados, y plan indicativo para 2026-2027	2025-2026	
	Observaciones de la IOE sobre el PRISMA	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre el RIDE	2024-2025	
	Observaciones de la IOE sobre determinadas políticas y estrategias operacionales del FIDA formuladas por la Dirección para su examen por el Comité de Evaluación	2024-2025	
	Participación en todos los períodos de sesiones del Comité de Evaluación, la Junta Ejecutiva y el Consejo de Gobernadores, así como en la visita anual de la Junta Ejecutiva a un país	2024-2025	
	Taller anual con el Grupo Consultivo de Evaluación	2024-2025	
9. Actividades de comunicación y gestión de los conocimientos	Observaciones de la IOE sobre los COSOP cuando se dispone de las correspondientes evaluaciones de los programas en los países/EEPP	2024-2025	
	Informes de evaluación, sitio web de la IOE y actividades de comunicación	2024-2025	
	Comunicación de los hallazgos de las evaluaciones y difusión de las enseñanzas	2024-2025	
	Promoción del uso de las evaluaciones	2024-2025	
10. Asociaciones	gLOCAL, EvalForward y otras plataformas de gestión de los conocimientos	2024-2025	
	ECG, UNEG	2024-2025	
	Iniciativa Mundial de Evaluación	2024-2025	
	Colaboración entre los OSR en materia de evaluación	2024-2025	
	Contribución como examinador <i>inter pares</i> externo, cuando se le solicite, a evaluaciones importantes	2024-2025	

<i>Tipo de labor</i>	<i>Plan indicativo para 2024-2025</i>	<i>Año</i>	<i>Comentarios</i>
	realizadas por otras organizaciones multilaterales y bilaterales		
	Colaboración con universidades y centros de estudio	2024-2025	
11. Desarrollo de la capacidad de evaluación	Desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros	2024-2025	

* Los temas y el número de evaluaciones temáticas, a nivel institucional, EEPP, de grupos de proyectos, subregionales y de informes de síntesis de evaluaciones son provisionales; las prioridades y el número efectivo de actividades que se realicen en 2024 y 2025 se confirmarán o determinarán, respectivamente, en 2023 y 2024.

Productos de la IOE

1. En este anexo se presenta el espectro de productos preparados por la IOE entre el 1 de marzo de 2021 y el 30 de junio de 2022, y se documentan los avances en las esferas de liderazgo y estrategia, promoción de los productos establecidos, generación de productos nuevos, mejora de la capacidad del personal y comunicaciones. Se ha considerado tanto la labor interna como externa, habida cuenta de que la IOE trabaja en una estructura de supervisión mundial con las funciones de evaluación y supervisión independientes de otras instituciones financieras internacionales y el UNEG.

A. Ampliación y profundización de la función de liderazgo de la IOE en la elaboración de evaluaciones mundiales

2. Se finalizaron una serie de iniciativas encaminadas a mejorar la calidad de las evaluaciones en el FIDA en general, cada una de las cuales introduce un elemento para apoyar la planificación eficaz, la comprensión común en materia de terminología y metodología, y la promoción de la capacidad del personal.

Mejora de la calidad de la evaluación por parte de la IOE

- **Estrategia de Evaluación Plurianual de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA**. Por primera vez, la labor de la IOE se guía por una estrategia de evaluación plurianual, que abarca un período de seis años de 2022 a 2027 (FIDA12 y FIDA13). La IOE realizará un examen de mitad de período para tomar en cuenta las prioridades que se acordarán en el contexto de la FIDA13 y extraer enseñanzas de la experiencia de los tres primeros años.
- **Revisión de la Política de Evaluación del FIDA**. En la nueva versión de la política se presenta, por primera vez, un marco completo mediante el cual se planificarán, realizarán y emplearán las autoevaluaciones (llevadas a cabo con los auspicios de la Dirección) y las evaluaciones independientes. La política revisada también tiene por objeto promover la complementariedad y la sinergia entre ambas.
- **Manual de Evaluación, tercera edición (en inglés)**. El manual aplica la política de evaluación del FIDA de 2021, con la cual es coherente. Pretende renovar, actualizar y consolidar las directrices vigentes actualmente. Por primera vez, este manual ofrece un enfoque institucional integral con el que se planificarán, realizarán y utilizarán tanto las autoevaluaciones como las evaluaciones independientes.
- **Grupo Consultivo de Evaluación de la IOE** [consultar [aquí](#) y [aquí](#), en inglés]. El recientemente creado Grupo Consultivo de Evaluación está integrado por profesionales de renombre del campo de la evaluación. Su cometido es brindar asesoramiento sistemático al Director de la IOE, mediante el examen y la formulación de observaciones sobre diversos aspectos de la labor de la Oficina a fin de contribuir al profesionalismo de la función de evaluación. También ejerce el papel de "amigo crítico", que a partir de su amplia experiencia y conocimientos contribuye a mejorar la independencia, la credibilidad y la utilidad de la IOE.

Profesionalización

- **Redes mundiales de evaluación**. La IOE es miembro oficial de tres redes de evaluación profesional integradas por las Naciones Unidas y varias instituciones financieras internacionales, a saber: el [UNEG](#), el [ECG](#) y la [Iniciativa Mundial de Evaluación](#).
- **Tecnología de la información y las comunicaciones para la evaluación**. En los próximos años, la IOE tiene previsto hacer un uso más sistemático de la tecnología de la información y las comunicaciones para la evaluación. En 2021, hizo un balance de su propia experiencia, sobre los avances logrados

en el FIDA y en las oficinas de evaluación de las principales organizaciones multilaterales. De allí surgió una valoración de las opciones disponibles por orden de importancia y prioridad cronológica, que ayudará a orientar la labor de la Oficina en el futuro.

Participación

- [Seminarios y actividades dirigidos por la IOE e invitaciones a nivel mundial \(en inglés\)](#). La IOE organizó y acogió como coanfitriona cinco seminarios y actividades internacionales, y su personal ha sido invitado a realizar presentaciones y participar en 25 actividades internacionales. Estos esfuerzos han contribuido a forjar coaliciones de evaluación para mejorar la eficacia del FIDA.
- [Seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación \(en inglés\)](#). La IOE acogió cinco presentaciones realizadas por miembros del Grupo Consultivo de Evaluación.
- [Serie Coffee Talk \(en inglés\)](#). La IOE organizó 24 sesiones dentro de esta serie con el fin de ofrecer un foro oficioso donde abordar una variedad de temas vinculados a la evaluación.

Publicación

Miembros del personal de la IOE fueron autores, coautores y editores de los siguientes libros, artículos en revistas especializadas sometidos a examen *inter pares* y publicaciones:

- [Transformational Change for People and the Planet](#). Libro publicado por Springer. Indran A. Naidoo, Suppiramaniam Nanthikesan y Prashanth Kotturi entre los coautores.
- [Evaluation in Contexts of Fragility, Conflict and Violence](#). Libro publicado por la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS). Uno de sus autores es Simona Somma.
- [Transformational Evaluation for the Global Crises of Our Times](#). Libro publicado por IDEAS. Fabrizio Felloni entre los coautores.
- [Japanese Journal of Evaluation Studies, volumen 21, número 2](#). Indran A. Naidoo autor de un artículo.
- ["Evaluations under COVID-19: How the Pandemic Affected the Evaluation of the Performance of the Coastal Climate Resilient Infrastructure Project in Bangladesh, and What We Learned"](#). Artículo publicado por el Banco Africano de Desarrollo. Fabrizio Felloni entre los coautores.

B. Mejora de la cobertura de la función de evaluación

El Director de la IOE supervisó la publicación de 32 informes de evaluación, que abarcaban fondos de financiación del FIDA por valor de USD 900 millones, así como el diseño de tres nuevos productos de evaluación.

Informes de evaluación publicados

- [Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA \(ARRI\)](#). El objetivo principal del ARRI es informar sobre todas las actividades de la IOE durante el año y presentar una síntesis de los resultados, las enseñanzas y los desafíos del FIDA. Sus principales lectores son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas, y los miembros de los órganos rectores del Fondo. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el ARRI de 2021.

- **Evaluaciones a nivel institucional.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar los resultados y la eficacia del FIDA como institución. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas, y los miembros de los órganos rectores. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el Informe resumido de la evaluación conjunta de la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.
- **Informes de síntesis de evaluación.** El objetivo principal de estas evaluaciones es contribuir a la generación de conocimientos consolidando los hallazgos de las evaluaciones anteriores. Sus principales lectores son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas, y los miembros de los órganos rectores. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó dos informes de síntesis de evaluación: sobre infraestructura en el FIDA y sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA.
- **Evaluaciones de estrategias y programas en los países.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las estrategias y las operaciones en los países, así como plantear enseñanzas y recomendaciones para guiar la elaboración de las futuras estrategias en los países. Sus principales usuarios son los directores de las divisiones y en los países, los equipos en los países y los Gobiernos. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó cinco informes sobre evaluaciones de estrategias y programas relativas a los siguientes países: [Marruecos](#), [Uganda](#), [el Níger](#), [el Pakistán](#) y [Burundi](#).
- **Evaluaciones del impacto.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar de manera cuantitativa y rigurosa el impacto de las operaciones del FIDA en la pobreza rural. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional, y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó el informe sobre la evaluación del impacto en [Etiopía](#).
- **Evaluaciones de los resultados de los proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar el desempeño y los resultados de las operaciones financiadas por el FIDA a nivel de los proyectos. Sus principales usuarios son los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó siete informes sobre evaluaciones en los resultados de proyectos en los siguientes países: [Uzbekistán](#), [Indonesia](#), [el Senegal](#), [Uganda](#), [República Dominicana](#), [Tayikistán](#) y [Bangladesh](#).
- **Validaciones de informes finales de proyectos.** En este caso, el objetivo principal es validar los IFP elaborados por la Dirección. Sus principales usuarios son la IOE y la Dirección para la presentación de informes y observaciones. Durante el período que abarca este informe, la IOE publicó 13 VIFP en los siguientes países: [Uganda](#), [Mozambique](#), [Guinea](#), [Nepal](#), [Fiji](#), [El Salvador](#), [Etiopía](#), [Azerbaiyán](#), [el Senegal](#), [Burundi](#), [Viet Nam](#), [el Perú](#), [China](#) y [Rwanda](#). Además, el Director aprobó cinco VIFP más.

Nuevos productos de evaluación diseñados

- **Evaluaciones temáticas.** El objetivo principal de estas evaluaciones es ofrecer datos empíricos sobre la eficacia en términos de desarrollo, el desempeño y los resultados de las operaciones sobre un tema determinado. Sus principales usuarios son el personal directivo superior, los directores, el personal de las divisiones regionales y técnicas y los miembros de los órganos rectores. Durante el período objeto de este informe, la IOE realizó una evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación

de los pequeños agricultores al cambio climático. El informe se publicará en el transcurso de 2022.

- **Evaluaciones subregionales.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la estrategia, los enfoques comunes de intervención y la estructura orgánica del FIDA en un conjunto de países que comparten características destacadas. Sus principales usuarios serán los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. El informe sobre la primera evaluación subregional de la IOE se publicará en el transcurso de 2022.
- **Evaluaciones de grupos de proyectos.** El objetivo principal de estas evaluaciones es examinar la experiencia de varios proyectos que tienen un tema o un componente importante en común. Sus principales usuarios serán los directores regionales y en los países, los asesores técnicos, el personal operacional y las contrapartes gubernamentales. El informe sobre la primera evaluación de un grupo de proyectos de la IOE se publicará en el transcurso de 2022.

C. Colaboración estratégica con la estructura de gobernanza y la Dirección del FIDA

3. La IOE viene haciendo un hincapié cada vez mayor en la colaboración con los Estados Miembros y la Dirección, con miras a promover el aprendizaje, la rendición de cuentas y la reflexión a través de la evaluación independiente. Estos esfuerzos se han plasmado en una serie de materiales informativos para los donantes y los programas en los países, talleres de aprendizaje institucional, talleres de aprendizaje en los países y una misión de la Junta Ejecutiva sobre el terreno.

Notas informativas sobre los países

4. La IOE entregó 18 materiales informativos a los miembros del Comité de Evaluación y a los miembros no prestatarios de la Junta Ejecutiva. Los informes presentan el compromiso de la Oficina de llevar adelante una comunicación transparente y proactiva, basada en la política de evaluación y la estrategia aprobadas por la Junta y en las solicitudes presentadas por ella.

Talleres de aprendizaje institucional

5. La IOE organizó cinco talleres de aprendizaje institucional, con la colaboración y la participación de personal directivo superior, directores regionales y en los países y otros miembros del personal del FIDA. Los talleres fueron sobre el [ARRI](#), el 11 de noviembre de 2021; el [informe de síntesis de evaluación sobre infraestructura en el FIDA](#), el 26 de marzo de 2021; la [evaluación temática sobre el apoyo prestado por el FIDA a la adaptación de los pequeños agricultores al cambio climático](#), el 19 de mayo de 2022; el [Manual de Evaluación de 2022](#), el 2 de junio de 2022, y el [informe de síntesis de evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA](#), el 3 de junio de 2022.

Talleres de aprendizaje en los países

6. La IOE organizó nueve talleres de aprendizaje en los países, con la colaboración y participación de representantes de los Gobiernos, organismos asociados nacionales, personal del FIDA y organismos internacionales de desarrollo, entre ellos, asociados multilaterales y bilaterales. Los talleres fueron los siguientes: [Marruecos](#), el 3 de febrero de 2021; [Uganda](#), el 5 de febrero de 2021; [el Níger](#), el 15 de abril de 2021; [Burundi](#), el 24 de mayo de 2021; [el Pakistán](#), el 2 de junio de 2021; [Eswatini](#), el 28 de enero de 2022; [Uzbekistán](#), el 24 de febrero de 2022; [Indonesia](#), el 18 de marzo de 2022, y [Malawi](#) el 17 de mayo de 2022.

Misiones de la Junta Ejecutiva sobre el terreno

7. El Director de la IOE formó parte de una delegación de alto nivel integrada por miembros de la Junta Ejecutiva y personal directivo superior del FIDA que realizó una [visita de trabajo de cinco días a Egipto](#), entre el 23 y el 28 de octubre de 2021. Durante la misión, la delegación se reunió con altos funcionarios del Gobierno y visitó los proyectos financiados por el FIDA para ver los avances logrados y reunirse con miembros de las comunidades y productores rurales.

D. Mejora de la comunicación estratégica, la difusión y la gestión de los conocimientos

8. En los últimos 12 meses, la IOE ha redefinido su identidad de marca con una gama de nuevos recursos de comunicación que ahora definen su identidad visual e ilustran su independencia. Con la ayuda de estos nuevos recursos, está creando espacios seguros para la interacción con los usuarios, que invitan a las partes interesadas a consultar y utilizar constantemente esos productos con más facilidad.

Nuevos productos de comunicación

- **[Independent Magazine](#)**. Como buque insignia de los productos de comunicación de la IOE, la revista *Independent Magazine* pone de relieve los importantes esfuerzos de la Oficina en el contexto del diálogo mundial sobre desarrollo, buscando al mismo tiempo impulsar la visión del FIDA de lograr economías rurales dinámicas, inclusivas y sostenibles, donde las personas no padezcan ni hambre ni pobreza. Durante el período de elaboración de informes, más de 14 000 lectores en 84 países de todos los continentes leyeron las primeras tres ediciones.
- **Sitio web del FIDA**. El sitio web —del que la IOE se reserva plenos derechos de propiedad intelectual— se estructura de la mejor manera posible para atender las necesidades concretas de la Oficina e incluye funcionalidades dinámicas que maximizan las posibilidades de interacción con los usuarios. También permite navegar de manera intuitiva y sencilla, al tiempo que la IOE avanza en el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en todos los niveles del FIDA, impulsa su propio modelo de conducta y tiende puentes mediante diálogos sobre evaluación para ampliar los conocimientos en este ámbito y mejorar los resultados.
- **Logotipo de la IOE**. El nuevo logotipo dota a la IOE de una identidad visual fuerte que garantiza la continuidad con la imagen del FIDA y, al mismo tiempo, permite transmitir una imagen de marca clara, coherente y visualmente independiente.
- **[Serie de videos "60 Seconds with the Director"](#)**. La nueva serie de videos plantea de forma sencilla los puntos de vista del Director de la IOE sobre diversos temas de importancia en materia de evaluación.
- **Serie de seminarios del Grupo Consultivo de Evaluación**. Cada uno de los seminarios de la serie presentada anteriormente queda registrado mediante dos nuevos productos de comunicación, a saber: las hojas informativas y la grabación de los videos en vivo.
- **Serie *Coffee Talk* de la IOE**. Cada entrega de esta serie, descrita anteriormente, se recoge en nuevas hojas informativas.
- **Blogs de la IOE**. Los nuevos blogs cultivan el pensamiento crítico de la IOE con respecto a las cuestiones que ocupan un lugar central en el debate internacional sobre evaluación, estimulando un diálogo y un intercambio enriquecedores.

Productos de comunicación existentes que se mejoraron en 2021

- **Medios sociales.** La IOE actualizó su sólida, activa y vibrante presencia en los medios sociales. Las partes interesadas reciben información actualizada en tiempo real sobre las últimas tareas de evaluación y pueden interactuar con la IOE de forma continua y fluida [[aquí](#) y [aquí](#)].
- **Boletín informativo de la IOE.** La IOE ha reorganizado su boletín informativo para lograr una coherencia óptima con su nueva identidad visual y su nuevo enfoque estratégico en materia de comunicación. El amplio alcance del boletín garantiza que las partes interesadas de la IOE tengan un acceso rápido a los últimos productos.
- **Infografías.** Las nuevas infografías de la IOE ofrecen un valioso resumen de los informes de evaluación de la Oficina. Cada infografía presenta las partes más importantes de los informes con soluciones visualmente atractivas.

Infografía de resumen

2021/22

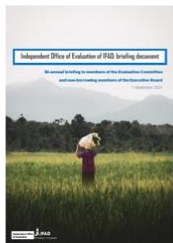


IOE | **IFAD**
Investing in rural people
Independent Office of Evaluation

Engage strategically with IFAD governance & management

Expand IOE learnership in building global evaluations

Improve evaluation coverage



18 Briefing packages to members of the Evaluation Committee and non-borrowing members of the Executive Board.

5 Corporate learning events



9 Country learning workshops

High-level IFAD delegation mission to Egypt



IMPROVE IOE EVALUATION QUALITY



Multi-year Evaluation Strategy



Evaluation manual 3rd edition



Revised IFAD evaluation policy



Evaluation Advisory Panel

PROFESSIONALIZATION



Membership of global networks

4 International seminars hosted by IOE

IOE staff invited to deliver presentations in **14** international events

STRATEGIC COMMUNICATION



Independent Magazine

n. countries > **80**
n. readers > **8,500**

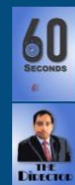


Website

Logo



Video series



EVALUATION REPORTS APPROVED



5 Country Strategy & Programme

7 Project Performance

19 Project Completion Report Validation



NEW PRODUCTS DESIGNED



Thematic evaluation
Effectiveness, performance & results in a thematic topic.



Sub-regional evaluation
Strategy, interventions & set-up in set of countries.



Project cluster evaluation
Assess projects that have common theme or major component.

Ejemplos de observaciones presentadas a la IOE por los órganos rectores y la Dirección

Cuadro 1

Ejemplos de observaciones presentadas por los órganos rectores

EEPP para Burundi

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Burundi, que abarcaba el período comprendido entre 2009 y 2020, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.2. Los miembros del Comité elogiaron la elevada calidad de la evaluación, sobre todo teniendo en cuenta los desafíos que planteaba la actual pandemia de la COVID-19”.

EEPP para Eswatini

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción esta primera EEPP para Eswatini, que abarcaba el período comprendido entre 2000 y 2021 y que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.3, así como el acuerdo en el punto de culminación firmado entre el Gobierno y la Dirección del FIDA, que figuraba en la adición.

Los miembros tomaron nota de la declaración pronunciada en nombre del Gobierno de Eswatini por el Excmo. Sr. Vuyile Dlamini, Embajador y Representante Permanente designado ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

Los miembros del Comité elogiaron al equipo de evaluación por la minuciosidad de su labor y estuvieron de acuerdo con las recomendaciones formuladas y las medidas de seguimiento propuestas. Las conclusiones y las enseñanzas extraídas de la evaluación deberían servir de base para el próximo COSOP”.

Síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos.

“El Comité de Evaluación acogió con satisfacción el informe de síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.4, así como la respuesta de la Dirección, que figuraba en la adición.

Dada la importancia del tema, los miembros propusieron que se celebrara un debate sobre la síntesis de evaluaciones durante el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva. Tanto la OIE como la Dirección acogieron favorablemente la propuesta. En el informe no se habían incluido recomendaciones. Esto se debía a que en las síntesis de evaluación no siempre se formulaban recomendaciones y, en particular en lo concerniente al tema en cuestión, no existía una solución única aplicable a todos los casos. Dado que se centraba en el aprendizaje, en el informe figuraban hallazgos que se sometían a la consideración de la Dirección, con el fin de que sirvieran de base para el diseño y la ejecución de proyectos”.

Manual de Evaluación revisado de 2022

“El Comité de Evaluación acogió con agrado la actualización proporcionada por la IOE y la Dirección sobre los progresos realizados en la preparación del Manual de Evaluación revisado, que figuraba en el documento EC 2022/116/W.P.5.

Los miembros del Comité reconocieron la forma en que el Manual de Evaluación revisado englobaba tanto las funciones de autoevaluación como las de evaluación independiente del FIDA, obligando a la coherencia entre ambas funciones y reflejando las mejores prácticas y normas internacionales, como las derivadas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En cuanto al contenido, los miembros elogiaron que se pusiera énfasis en no dejar a nadie atrás, en los cambios transformadores, en la justicia social, en la interseccionalidad de las cuestiones de género y en la resiliencia al cambio climático, y que se hiciera fuerte hincapié en el contexto y la adaptabilidad.

Al mismo tiempo, se subrayó la necesidad de prestar atención a los conflictos y la fragilidad, a fin de que se profundizara la comprensión institucional de tales contextos. Se puso de relieve que las actividades no crediticias, como la gestión de los conocimientos, el establecimiento de asociaciones y la colaboración en la formulación de políticas, eran fundamentales para desarrollar la capacidad y promover el sentido de apropiación por parte de los países. Las enseñanzas que se extrajeran de esas actividades servirían de base para futuros debates sobre el presupuesto y justificarían que se asignaran recursos a esas actividades. También se alentó a la Dirección a que estudiara plazos que no fueran ni demasiado breves ni demasiado prolongados para medir el impacto y los resultados transformadores. La Dirección informó de que los esfuerzos de evaluación se centrarían más en un plazo intermedio, ya que el uso de indicadores para el seguimiento de los resultados a nivel de los efectos directos a mediano plazo había pasado a ser obligatorio para los proyectos aprobados en el marco de la FIDA12.

En respuesta a la petición de una mayor difusión del Manual de Evaluación revisado, más allá del personal del FIDA, la IOE confirmó que el [m]anual se traduciría a todos los idiomas oficiales del FIDA y se presentaría en actos internacionales sobre evaluación. La segunda parte del [m]anual, que contenía descripciones específicas de los productos de evaluación, se distribuiría en breve y abarcaría las evaluaciones conjuntas. El [m]anual debía considerarse un documento vivo de carácter dinámico que cambiaría y tendría que adaptarse”.

- Tomado de las actas del 116.º período de sesiones del Comité de Evaluación, 17 de marzo de 2022.

Cuadro 2

Ejemplos de observaciones presentadas por la Dirección

“El informe [síntesis de evaluaciones sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA] se analizó en el Comité de Evaluación y posteriormente en la Junta Ejecutiva, y despertó un gran interés. Yo diría que el mayor interés que ha despertado un informe. [...] Este informe es acogido con gran satisfacción; yo creo que hace hincapié en una serie de cuestiones muy, muy importantes en materia de impacto y resultados. [...] Desde el punto de vista de la Dirección, deseamos expresar nuestro muy firme compromiso de colaborar con los Gobiernos para abordar las cuestiones tratadas en el informe”.

- Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del PMD, actividad de aprendizaje: Síntesis de evaluación sobre el desempeño de los Gobiernos en las operaciones respaldadas por el FIDA (2010-2020)
3 de junio de 2022

“Me gustaría destacar que, en los últimos años, la Dirección ha tenido una muy productiva colaboración con la IOE en temas y productos vinculados a la evaluación. Hemos mejorado, muy significativamente, nuestra coordinación, nuestro intercambio de conocimientos y las contribuciones a los programas y productos de ambos. Al mismo tiempo, por supuesto, hemos mantenido la independencia mutua y las funciones de cada uno, con arreglo a nuestros respectivos mandatos. [...] Esperamos con interés seguir colaborando de manera fructífera con la IOE. Creemos que el intercambio de visiones estratégicas e información contribuirá a la pertinencia y también a la calidad de los productos de evaluación y, en última instancia, dará impulso al impacto transformador en la vida de las poblaciones rurales”.

- Nigel Brett, Director de la División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR)
Actividad de aprendizaje de gLOCAL: El Manual de Evaluación de 2022 como nueva herramienta para los profesionales del desarrollo rural
2 de junio de 2022

“Ha sido un verdadero placer para mí estar aquí hoy y participar en este constructivo y dinámico debate sobre las inversiones del FIDA en Malawi. Pueden tener la seguridad de que las conclusiones de este debate y del informe de evaluación mismo se incorporarán a nuestro trabajo de aquí en más. También quisiera reiterar que la División de África Oriental y Meridional apoya firmemente los hallazgos y las recomendaciones de esta EEPP, y también deseo agradecer a la IOE —en particular a Johanna y su equipo— la gran labor realizada para elaborar el informe y organizar este importante taller”.

- Sara Mbago-Bhunu, Directora Regional de la División de África Oriental y Meridional (ESA)
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en Malawi
17 de mayo de 2022

“La evaluación nos brinda la oportunidad de hacer un balance del programa del FIDA en Uzbekistán, extraer enseñanzas de la experiencia y, a medida que avanzamos, adaptarnos a los puntos débiles y aprovechar los logros ante los rápidos cambios que sufre el país. La Dirección valora las recomendaciones formuladas en esta evaluación y reconoce la necesidad de hacer mayor énfasis en esferas tales como la gestión de los conocimientos, el desarrollo de asociaciones y la colaboración en el ámbito de las políticas. Asimismo, la Dirección concuerda con la conclusión y las recomendaciones de la evaluación de continuar incorporando estrategias de focalización en las intervenciones del FIDA, invertir en sistemas de seguimiento y evaluación sólidos y mejorar el apoyo a la gestión de los programas. De hecho, esta evaluación llega en el momento justo. Los hallazgos y las enseñanzas servirán para elaborar el próximo diseño del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales. [...] Permítanme finalizar expresando la esperanza de que juntos utilizaremos esta evaluación para generar un programa del FIDA en el país más pertinente, eficaz y eficiente que, en última instancia, dé lugar al mayor impacto posible en materia de desarrollo para la población rural pobre de Uzbekistán”.

- Dina Saleh, Directora Regional de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Uzbekistán
24 de febrero de 2022

“Continuaremos considerando detenidamente los hallazgos y las recomendaciones planteadas en esta evaluación, también en nuestro trabajo en toda la región de África Oriental y Meridional, para la cual muchos de los hallazgos son muy pertinentes. [...] Me gustaría reiterar nuestro agradecimiento por esta exhaustiva evaluación”.

- Sara Mbago-Bhunu, Directora Regional, ESA
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en Eswatini
28 de enero de 2022

“Siempre espero con gran interés las EEPP realizadas por nuestra Oficina de Evaluación Independiente porque verdaderamente profundizan en el meollo de nuestro trabajo para ofrecer conclusiones enriquecedoras y constructivas que nos hacen rendir cuentas y nos ayudan a mejorar. Esta EEPP para Eswatini no es la excepción y llega en el momento indicado, ya que estamos finalizando el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales para 2022-2027, así como un nuevo proyecto de inversión cuya puesta en marcha está prevista para 2023. En este sentido, me complace destacar que las recomendaciones de esta EEPP han sido debidamente incorporadas al borrador del documento de la estrategia en el país, que actualmente se encuentra en fase de proyecto”.

- Donal Brown, Vicepresidente Adjunto encargado del PMD
Taller nacional virtual sobre la evaluación de la estrategia y el programa en el país para Eswatini
28 de enero de 2022

“Me pareció un debate fantástico. En nombre del PMD, deseo agradecer a la IOE por haber organizado esta actividad de aprendizaje. Verdaderamente valoramos la colaboración con la Oficina en estas actividades como importante parte de la función de evaluación. Creo que esto resulta realmente evidente en el ARRI de 2021, que plantea gran cantidad de conclusiones sobre los resultados de la cartera del FIDA, combinando los aspectos cualitativos y cuantitativos. Ofrece enseñanzas y consejos muy pertinentes sobre el trabajo en las situaciones de fragilidad. El PMD acoge de manera muy satisfactoria los hallazgos y las recomendaciones que expone el análisis del ARRI. Además de proporcionar una excelente perspectiva a largo plazo, es exhaustivo y equilibrado y tiene en cuenta tanto las fortalezas como las debilidades de manera muy constructiva. La Dirección está de acuerdo con las conclusiones y las esferas señaladas. Estas conclusiones, este año —no tanto en años anteriores—, concuerdan mucho con las planteadas en el RIDE. La Dirección se compromete firmemente a colaborar con la IOE para encontrar soluciones a estas cuestiones”.

- Nigel Brett, Director de la OPR
Actividad de aprendizaje sobre el ARRI de 2021
11 de noviembre de 2021